

“VARADAS” (*STRANDED*) EN LOS MÁRGENES DE LOS ESTADOS.

**LA COTIDIANIDAD DE LAS MUJERES MIGRANTES SUBSAHARIANAS, EN
CONDICIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR, ALREDEDOR DE LA FRONTERA
ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS.**

Autora: Sabina Barone

Tutora: Luisa Martín Rojo

Trabajo Final de:

Master de Antropología de Orientación Pública 2014 - 2015

Itinerario Investigador

Universidad Autónoma de Madrid

7 de septiembre de 2015

Resumen

La espera, transitoria o definitiva (“estar varada”), se ha convertido en un componente de las rutas subsaharianas hacia Europa, fragmentadas por los controles fronterizos y las restrictivas políticas migratorias europeas (externalizadas a los países del Magreb), reconfigurando no sólo los trayectos geográficos, sino las expectativas y las experiencias migratorias.

La investigación se propone explorar la vivencia de las mujeres subsaharianas en condición administrativa irregular en el contexto específico de la zona fronteriza entre España y Marruecos, donde a menudo detienen su itinerario y se enfrentan a numerosas dificultades por su condición de mujer extranjera y de migrante irregular.

La cotidianidad de estas mujeres está marcada por múltiples marginalidades. Las fronteras físicas remiten a unas fronteras simbólicas (sociales, legales...) que componen una determinada situación de exclusión. La investigación pretende iluminar etnográficamente este “ser fronteriza”, rescatando la agencia de las mujeres y evidenciando cómo la construcción de la irregularidad migratoria amplifica la vulnerabilidad social.

Palabras clave: Migración y género; Irregularidad migratoria; Agencia; Fronteras simbólicas; Rutas migratorias.

Abstract

Waiting, whether it be transitory or definitive (“being stranded”), has become a component of the Sub-Saharan routes to Europe. These routes have become fragmented due to border controls and restrictive European migratory policies (externalized for Maghreb countries), reshaping not only geographic itineraries, but also migratory expectations and experiences.

The research will explore the migratory experience of Sub-Saharan women with an irregular administrative status in the specific context of the Spanish Moroccan border region, where women often stop their migratory route and face multiple difficulties due to their condition of foreign woman and irregular migrant.

Their daily lives are marked by multifaceted marginalization. Physical borders are reproduced as symbolic borders (social, legal...) which set up a specific situation of exclusion. The research attempts to shed light ethnographically to this “being between borders”, uncovering women’s agency and demonstrating how the construction of migratory irregularity amplify social vulnerability.

Keywords: Migration and Gender; Migratory Irregularity; Agency; Symbolic Borders; Migration Routes.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción	3
2. El objeto y las preguntas de investigación	5
3. Los propósitos de la investigación	6
4. La construcción del objeto de investigación (marco teórico)	7
4.1. Género y migración: la agencia de las mujeres migrantes	8
4.2. La gestión europea de las migraciones: la construcción de la “migrante ilegal”	11
4.3. La multiplicación de las fronteras y la fragmentación de las rutas migratorias	15
4.4. Estar entre fronteras: una vulnerabilidad interseccional	18
4.5. Poder y gubernamentalidad	22
4.6. Articulación e hipótesis: ¿“ciudadana cero”?	23
5. Consideraciones metodológicas	28
5.1. Lo cotidiano como objetivo metodológico. Una etnografía “de largo aliento” para aproximarse a las prácticas discursivas diarias (<i>gatekeeping</i> y manejo del estigma)	28
5.2. La complementariedad entre la observación y la entrevista	32
5.3. La perspectiva analítica	36
5.4. Mi lugar en el trabajo de campo y sus implicaciones éticas y políticas	38
6. El diseño del trabajo de campo	42
6.1. Una propuesta de operacionalización	42
6.2. La naturaleza de los datos	46
6.3. Las ubicaciones	47
6.4. Duración, fases y técnicas	48
6.5. La devolución	50
7. Conclusiones	51
Referencias bibliográficas	52
 Mapa conceptual	
1. La construcción cotidiana de la vulnerabilidad y de la agencia de las mujeres migrantes	27

1. INTRODUCCIÓN¹

La espera, transitoria o definitiva (“estar varada”), se ha convertido en un componente de las rutas subsaharianas hacia Europa, fragmentadas por los controles fronterizos y las restrictivas políticas migratorias europeas (externalizadas a los países del Magreb), reconfigurando no sólo los trayectos geográficos, sino las expectativas y las experiencias migratorias (Collyer, 2007; Gatti, 2007). Esta investigación se propone explorar la vivencia de las mujeres subsaharianas en condición administrativa irregular en el contexto específico de la zona fronteriza entre España y Marruecos, donde a menudo detienen su itinerario migratorio y se enfrentan a numerosas dificultades por su condición de mujer extranjera y de migrante irregular.

Se trata de acercarse a una cotidianidad marcada por múltiples marginalidades, que se despliega en un lugar fronterizo no sólo en sentido geográfico, sino también social (por las restricciones en los derechos y la limitada aceptabilidad social que padecen las migrantes en condición irregular) y político-administrativo, donde se hacen más patentes las mediaciones a través de las cuales se ejerce la acción del Estado. La investigación pretende iluminar etnográficamente esta permanencia alrededor de las fronteras, rescatando la agencia de las mujeres y evidenciando cómo la construcción de la irregularidad migratoria amplifica la vulnerabilidad social.

El título adopta el término *stranded* (*varadas* en español, *coincé* en francés) que las y los mismos migrantes subsaharianos utilizan para referirse a la particular situación de interrupción del trayecto migratorio y de vulnerabilidad. Registrado a través de una investigación periodística (Gatti, 2007), este término es especialmente relevante por su densidad semántica, en cuanto condensa una variedad de circunstancias diferentes, pero acomunadas por la experiencia del bloqueo y de estar a la merced de fuerza mayores, y por su legitimidad en cuanto expresión que los sujetos mismos emplean habitualmente.² La segunda parte del título, el “estar en los márgenes de los Estados”, remite a la realidad periférica, desde el punto de vista geográfico y administrativo, que caracteriza las fronteras,

¹ Quiero expresar mi agradecimiento a la Prof. Luisa Martín Rojo, al Prof. Álvaro Pazos y a la Prof. Liliana Suárez Navaz por el acompañamiento y las observaciones que me han brindado a lo largo de la elaboración de este trabajo y que han contribuido a mejorarlo significativamente. Soy consciente de las muchas limitaciones que todavía presenta, de las cuales asumo la responsabilidad, y que me indican las cuestiones teórico-metodológicas que debo profundizar con el objetivo de que este diseño oriente la puesta en marcha de la investigación.

También quiero agradecer a Merlys Mosquera Chamat y a Rafael Moreno, mis dos queridos ‘jefes a distancia’, respectivamente en Bogotá y en México D.F., por haberme ofrecido la confianza y la flexibilidad que han hecho posible compatibilizar las exigencias del estudio con las del trabajo.

² El texto de Gatti (2007) corrobora el uso del término por parte de las y los migrantes, sin embargo queda por determinar si el sentido de esta expresión fue acuñado por ellos mismos, en qué circunstancias y cuándo.

aludiendo a las contribuciones que proceden de los estudios sobre la gubernamentalidad inaugurados por Foucault.

Esta propuesta nace de un conjunto de intereses y cuestionamientos que se sitúan en niveles diferentes. Por un lado, el deseo de acercarme críticamente a la comprensión de los fenómenos migratorios, hoy en día objeto de disputas teóricas, discursivas, sociales y políticas, a través de una etnografía que recuperara la vivencia y las resignificaciones subjetivas de la migración y reflejara cómo son afectadas por las políticas migratorias y las construcciones de género. Por el otro, mi preocupación como ciudadana por la creciente diferenciación social que esas políticas están generando en nuestras sociedades, contradiciendo la igualdad de derechos. Esto motiva mi atención por las formas de marginación que se producen a través de la formulación legal del y de la “migrante en condición administrativa irregular”. En fin, el acompañamiento a algunas mujeres migrantes me ha puesto en contacto con sus específicas situaciones de vulnerabilidad que han corroborado dicha preocupación y han terminado por decidir la orientación de esta investigación y su focalización en la realidad de las mujeres migrantes (lo cual no equivale a adoptar una mirada dirigida exclusivamente hacia las mujeres, ya que los roles de género que ellas asumen son construidos y negociados con los de los hombres).

Si esa experiencia personal constituye el “núcleo vivencial” de las motivaciones de esta investigación, el diseño no puede aferrarse a ella, más bien debe ganar una distancia (ruptura epistémica) suficiente para dar cuenta críticamente de las categorías y del método de indagación elegidos. Para ello, en el primer capítulo problematizo las nociones que considero relevantes para construir el objeto de investigación (género y migración, agencia, migración irregular, fronteras físicas y simbólicas, vulnerabilidad interseccional, estigma y gubernamentalidad, entre otras) y articulo los conceptos y las hipótesis que conforman el planteamiento investigativo.

A la vez, el alejamiento epistemológico no elimina la implicación ética de la investigadora, ni la exime de reflexionar sobre los efectos de la misma en el trabajo de campo. La cuestión de la “justa distancia” (Avanza, 2008: 51), epistémica, ética y afectiva, es muy relevante para la etnografía y la abordo en el segundo capítulo. En él argumento a favor de un dispositivo metodológico de “largo aliento” (Bensa, 2008) que tome en cuenta el lugar de la investigadora en la relación etnográfica. También me posiciono a favor de unas específicas comprensiones de la cotidianidad, de las prácticas sociales y del discurso que orientan el uso de las técnicas.

El tercer capítulo hace confluír las aportaciones de los dos anteriores proponiendo una operacionalización de los conceptos y un diseño de trabajo de campo que concreta, todavía provisionalmente, los modos de esa proximidad a la realidad social que busca toda investigación antropológica.

2. EL OBJETO Y LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La problemática que quiero abordar se sitúa en la intersección entre los estudios de migración y los de género. Me interesa acercarme a la realidad socio-subjetiva generada, por un lado, por los actuales flujos migratorios africanos hacia Europa y las políticas migratorias españolas (y europeas) que pretenden gestionarlos, entre otro a través del control fronterizo, y, por el otro lado, por la creciente presencia de mujeres que emprenden el camino migratorio desde África subsahariana hacia Europa, enfrentándose a dificultades y riesgos, y quienes plasman una experiencia migratoria específica.

Aunque las mujeres siguen siendo menos numerosas que los hombres en las rutas migratorias desde África subsahariana (al contrario de lo que sucede en los flujos latinoamericanos hacia Europa), hay indicios de un aumento significativo (Mahler y Pessar, 2006) que justifica hablar de una “movilidad en femenino” (Ribas-Mateos y Manry, 2013). Esta movilidad se construye a través de los roles de género que las mujeres asumen y les son asignados en los contextos a través de los cuales transitan, está afectada por las fuertes restricciones a la libre movilidad que imponen las políticas europeas, a través de varias medidas de control, y se compone de las múltiples estrategias a las cuales las mujeres recurren para sortear dichas restricciones.

Entiendo llevar a cabo una etnografía de la cotidianidad de las mujeres migrantes en condición administrativa irregular que ilumine su experiencia de espera y de vulnerabilidad, las exclusiones y las desprotecciones que enfrentan y cómo las padecen, sobrellevan o superan (agencia).

La pregunta central de la investigación es: ***¿Cómo se construye y cómo experimentan las mujeres migrantes subsaharianas su condición de irregularidad administrativa alrededor de la frontera entre España y Marruecos?***

Específicamente:

1. ¿A través de qué particulares interacciones y situaciones cotidianas se construye la exclusión social de las mujeres migrantes?
2. ¿Se construye su vulnerabilidad de manera interseccional? ¿Qué elementos la componen y cómo?
3. ¿La condición de irregularidad migratoria amplifica la vulnerabilidad social de las mujeres migrantes?
4. ¿Cómo reproducen o resignifican las normas a través de las interacciones y las prácticas cotidianas? ¿Qué expectativas expresan? ¿Qué imagen tienen de sí mismas? (Agencia)
5. ¿Qué nos dice todo esto sobre las políticas migratorias y de gestión de las fronteras?

3. LOS PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Mejorar la comprensión de los procesos a través de los cuales se genera la vulnerabilidad de las mujeres migrantes en condición administrativa irregular.
- Contrarrestar la invisibilización de las mujeres migrantes subsaharianas: mostrar la especificidad de su experiencia migratoria, a menudo obviada no sólo por los medios de comunicación, o las políticas migratorias, sino además por los estudios *mainstream* sobre migraciones (Mahler y Pessar, 2006).
- Comprender los procesos de exclusión social generados por o asociados a las actuales políticas migratorias, contribuyendo a la reflexión que se lleva a cabo, desde hace algunas décadas, en antropología legal sobre los procesos histórico-sociales de “ilegalización” de las y los migrantes (De Genova, 2002; Suárez Navaz, 2006 y 2007) y a los estudios sobre la configuración de nuevas fronteras simbólicas y sociales (Fassin, 2010, 2011; Le Courant, 2010; Valluy, 2010).
- Cuestionar las políticas migratorias a través de una etnografía comprometida éticamente a: (i) rescatar la perspectiva de los agentes sociales afectados por ellas y comunicar sus exigencias (Speed, 2006) y (ii) reflexionar sobre la vigencia de los derechos humanos (DDHH) reconciliándolos con las resignificaciones “desde abajo” de los sujetos (Devillard y Baer, 2010).

- Avanzar en la comprensión de las rutas migratorias trans-africanas abordando la situación de espera de las mujeres migrantes en dos lugares alrededor de la frontera, tratándolos como dos “*case study*” de las etapas (espaciales, temporales, pero también de deliberaciones subjetivas) que componen los itinerarios migratorios.
- Respalda la importancia de adoptar la dimensión de género y la metodología etnográfica en el campo disciplinario denominado ‘estudios de migraciones’ para que se amplíe sus horizontes epistemológicos (Mahler y Pessar, 2006).

4. LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN (MARCO TEÓRICO)

Optar por una investigación rupturista y constructivista implica llevar a cabo varias rupturas (Bourdieu, 1975). Primero, con el sentido común, entendido como la dimensión del conocimiento práctico que se articula a través de unas determinadas comprensiones de la realidad y de un lenguaje corriente. Para ello es necesario un doble ejercicio de distanciamiento: del sentido común del sujeto investigado (“des-personalizar”), ubicándolo en las relaciones objetivas que le afectan, y de mi sentido común como investigadora (“auto des-personalización”; lo cual no elimina la implicación personal en el trabajo etnográfico).

En segundo lugar, hay que poner en tela de juicio las nociones ya elaboradas en el campo de las ciencias sociales, adentrándose críticamente en el debate teórico preexistente y justificando los conceptos que se eligen y/o se construyen. En fin, se trata de cuestionar las técnicas de investigación, dando cuenta de su pertinencia metodológica con el objeto construido.

Este ejercicio crítico constituye el sentido del marco teórico, como lugar de cuestionamiento y justificación de las herramientas conceptuales indispensables para la construcción del objeto de investigación y no como una mera revisión didascálica de teorías sólo formal y exteriormente relacionadas con la indagación. Los bloques temáticos que expongo a continuación ofrecen mi elaboración crítica de los elementos que componen mi objeto de investigación.

4.1. GÉNERO Y MIGRACIÓN: LA AGENCIA DE LAS MUJERES MIGRANTES

¿Qué aporta la perspectiva de género³ a la comprensión de los fenómenos migratorios?

Considerando que el “género moldea la vida humana en todas sus fases” (Mahler y Pessar, 2006: 27), más bien el interrogante debería ser cómo es posible que muchos estudios sobre las migraciones hayan incluido tan escasamente la dimensión de género. Hasta los años '90 aprox., el género se reducía a la variable sexo y el papel de las mujeres en los procesos migratorios quedaba reducido a lo de cónyuge que acompañaba el proyecto migratorio del marido o era reunificada a él cuando su nueva situación social le permitía recomponer el núcleo familiar. Este esquema interpretativo remite a una comprensión todavía unidireccional y patriarcal de los procesos migratorios (Mahler y Pessar, 2006). Por el contrario, desde finales de los años '90 no sólo la presencia de las mujeres en los flujos migratorios ha aumentado de manera llamativa (hasta generar flujos mayoritariamente femeninos, como es el caso de los latinoamericanos), también se ha transformado el papel de las mujeres al interior de los mismos.

Investigaciones recientes han mostrado cómo las mediaciones de género permean la motivación de migrar de hombres y de mujeres. En algunos casos ellas alegan el deseo de liberarse del tratamiento abusivo del marido o de la presión social comunitaria que limita sus opciones vitales o la aspiración a estudiar. En otros casos, la decisión de migrar es explorada y consensuada al interior del hogar ampliado cuyos miembros deciden quiénes van a migrar y cómo van a contribuir a la economía doméstica (Mahler y Pessar, 2006: 31; 33). Esto dibuja un nuevo escenario de intencionalidades y expectativas asociadas a los procesos migratorios, más allá de los factores económicos, y es demostrativo de cómo las relaciones de género están implicadas en ellos y sujetas a negociaciones.

Integrar la perspectiva de género en el análisis de las migraciones obliga a una torsión de los conceptos generalmente utilizados para explicarlas. No se trata de instituir un enfoque meramente comparativo que detecte por contraste las diferencias entre hombre y mujeres, más bien dichas diferencias deben “ser interrogadas y entendidas como partes interrelacionadas de un sistema” (Hondagneu-Sotelo, 1999 en Mahler y Pessar, 2006: 50). Como sistema social, el género influye sobre las opciones de los hombres y de las mujeres y eso requiere una mirada que capte “las maneras en las cuales las construcciones de las

³ Entiendo por **género** la construcción histórica y social, por ende modificable, del rol asignado a los individuos en función del sexo. Refutando que dichos roles sean naturales, hay que examinar y explicitar la lógica que articula la construcción (y la transformación) de la imagen de lo femenino y de lo masculino, el ejercicio del poder, el acceso a los recursos y la repartición de las funciones sociales entre hombres y mujeres en una sociedad o práctica social determinada.

masculinidades y de las feminidades organizan la migración y los resultados migratorios” (Idem). Reconocer las dinámicas de género propias de las migraciones requiere una visión integral que detecte la articulación de los roles de género en el contexto de constantes negociaciones entre intereses divergentes.

Esto tiene importantes implicaciones metodológicas, por ejemplo descarta la focalización exclusiva en las mujeres en cuanto corre el riesgo de radicalizar las diferencias e inducir un esencialismo que no da cuenta de la complejidad de los equilibrios (y desequilibrios) de género que se producen en las interacciones sociales. No sólo en el caso de la investigación etnográfica, sino además en las intervenciones sociales (por ejemplo en el campo de la cooperación internacional al desarrollo) la modalidad “*women-only*” ha acabado por producir resultados insatisfactorios, cuando no contraproducentes.

Como consecuencia, el interés de mi investigación por estudiar la experiencia socio-subjetiva de las mujeres migrantes no debe traducirse en un diseño metodológico que las considere aisladamente, ubicándolas en un artificial vacío social. La opción es aproximarse a ellas en el entramado de sus interacciones cotidianas, en las cuales se negocian los roles de género y están en juego unas trayectorias personales marcadas por esos roles. Por ende, debo leer con las “gafas del género” la integralidad de la estrategia migratoria que ha llevado a cada mujer a la particular situación en que se encuentra, ocasionada por específicas motivaciones y expectativas, marcada por decisiones fruto de negociaciones, obstáculos, etc.

La misma entrada a Ceuta y Melilla remite a diferentes mediaciones de género. Casi ninguna mujer intenta llegar saltando la valla, entre otras razones por el gran esfuerzo físico que esto requiere, por lo cual debe buscar métodos alternativos para cruzar (por ejemplo, esconderse en los maleteros de los coches, en los camiones, adquirir documentos falsos, etc.). Esto la hace más dependiente de intermediarios que pueden aprovecharse de ella y pedir duras contrapartidas por el servicio prestado (Ribas-Mateos, Manry, 2013). Por otro lado, la opción de saltar la valla, que requiere un esfuerzo mancomunado y planificado, expone mayormente a los hombres, con respeto a las mujeres, al uso desproporcionado de la violencia policial. Considerar la dimensión de género permite distinguir cómo la violencia, la vulnerabilidad y las exclusiones que padecen los hombres y las mujeres migrantes se construyen de forma diferente (“*gender-specific*”; “*gendered exclusions*”) (Mahler y Pessar, 2006: 39), así como también son diferentes las oportunidades que el medio les ofrece para superar los obstáculos durante el tránsito y en el lugar de destino.

Esto evidencia además cómo el itinerario y el proyecto migratorio se organizan a menudo en el medio de circunstancias desfavorables no previstas que imponen adoptar estratagemas o cambios de rumbo que alteran el plan inicial (Collyer, 2007) (ver § 4.3.). Los flujos migratorios subsaharianos eluden los modelos comprensivos unilineales de las migraciones.

En este escenario migratorio multidireccional, que incorpora las ambigüedades de las expectativas subjetivas, las precariedades de las elecciones y las negociaciones de género, es posible reconocer la agencia de las mujeres migrantes, en su compleja situación de impulsar y padecer un proyecto migratorio. Introduzco la noción de *agencia* con cautela, queriendo evitar cierto énfasis romántico en la autonomía que lleva a indagarla de manera tautológica y descontextualizada, tal como Abu-Lughod denuncia que ocurre con la noción de resistencia⁴ (Abu-Lughod, 1990). Tal y como ella afirma en relación a la resistencia, considero que la agencia de la mujer migrante no se encuentra en una posición exterior e independiente a las relaciones de poder, sino se re-articula cotidianamente en función de ellas y de sus reconfiguraciones. Esto implica descartar nociones universalistas de agencia e incorporar una comprensión postcolonial del género para reconocer la expresión contextualizada de la agencia en diferentes modalidades, más allá de las occidentales, evitando esquemas unidireccionales de emancipación femenina (Mahmood, 2005; Pratt Ewing, 2009).

La agencia de las mujeres migrantes se construye bajo la influencia de múltiples condicionantes. Implicadas en una experiencia migratoria, las mujeres ejercen su agentividad mediando entre numerosos ámbitos: los roles de género de su contexto de origen, de tránsito y de destino e inéditas responsabilidades. La “feminización de la sobrevivencia”, uno de los efectos perversos de la globalización, ofrece un posible marco interpretativo para entender su reciente posición en los procesos migratorios: las mujeres de las periferias mundiales están asumiendo una novedosa función de actrices globales encargadas de (y que cargan con) la sobrevivencia de familias transnacionales (Sassen, 2000). Ciertamente esta lectura no es la única plausible, pero apunta a la ambivalencia en la cual se mueve la agencia de las mujeres migrantes, entre nuevas oportunidades de afirmación de sí y nuevas modalidades de explotación.

⁴ Por estas mismas razones, el concepto de resistencia me parece tan problemático que prefiero no adoptarlo y subsumirlo en lo de agencia.

4.2. LA GESTIÓN EUROPEA DE LAS MIGRACIONES: LA CONSTRUCCIÓN DE LA “MIGRANTE ILEGAL”

El propósito rupturista de esta investigación no puede evitar de poner en tela de juicio las medidas políticas y los discursos a través de los cuales se fundamenta la actual gestión europea de los flujos migratorios. Asumirla acríticamente es metodológicamente tan insostenible como plantear que “los científicos sociales comparten la visión del mundo de los burócratas” (De Génova, 2011: 421). Más que explicar la realidad social, las definiciones gubernamentales revelan concepciones e intencionalidades subyacentes que deben ser objeto de examen.

En sentido estricto, en la Unión Europea (UE) no existe una gobernanza unificada de las migraciones y los marcos normativos de los Estados miembros mantienen importantes diferencias, cuando no incongruencias entre sí, sin embargo algunas directrices comunes (entre ellas, la Carta de Derechos Fundamentales, 2000; la Regulación de Dublín II, 2003; el Enfoque Global de la Inmigración, 2005; el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, 2008; la Directriz de Retorno, 2009) fundamentan unos principios interpretativos compartidos y orientan medidas cada vez más convergentes. Desde la implementación del Tratado Schengen (1995), las políticas migratorias europeas se mueven en una contradicción que es uno de los efectos paradójicos de la globalización (Fassin, 2011). En el mismo momento en que se anulan las barreras internas, se limita el principio de la libre circulación exclusivamente a las y los ciudadanos de la UE, contradiciendo un derecho fundamental (Art. 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y generando una fractura entre nacionales y no-nacionales de la UE en el disfrute del mismo. Esto pone en marcha las condiciones de posibilidad de la “migración irregular”, un mal social inédito, la otra cara de los procesos de globalización, contra la cual se declaran y diseñan reiteradamente planes de lucha.

La movilidad humana de las personas no europeas es un problema en la medida en que se asume la perspectiva del Estado-Nación. En efecto, a pesar de su carácter supranacional, la constitución de la UE no supera ese isomorfismo entre Estado – Nación – Territorio – Soberanía – Ciudadanía elaborado por la modernidad ilustrada (Gupta y Ferguson, 1992; Suarez Navaz 2006) y en virtud del cual se reconocen como sujetos de derechos sólo a las y los nacionales, revelando así una noción excluyente de ciudadanía, de tipo nacional-territorial (Suárez, Navaz, 2006). Si al revés, el punto de vista legitimado fuera lo del libre movimiento de las personas, “el problema sería el Estado,” en su configuración actual, “en lugar de los sujetos que se mueven” (Harris, 1995, en De Genova, 2002: 421).

Alrededor de la figura del extranjero se revela la contradicción entre el discurso universalista de los DDHH, que aboga por una humanidad compartida, y un reconocimiento restringido de los mismos, en función de la ciudadanía nacional. Es precisamente el punto de vista y el poder del Estado-Nación⁵ que instituye la categoría legal del “migrante ilegal”, un problemático “estatus jurídico que implica una relación social con el Estado” (De Genova, 2002: 422) al mismo tiempo en que éste la niega. O, visto de otra manera, es la sanción de la ausencia de estado jurídico promulgada por un Estado de derecho. Este contradictorio estatus es mantenido por el mero poder performativo de las leyes e inaugura una nueva modalidad de ese disciplinar a los individuos que es la prerrogativa del Estado (Foucault, 1976).

Que el hecho de migrar “ilegalmente”, es decir fuera de los canales legales admitidos por la UE (tan limitados como para resultar casi inexistentes), o de no conseguir renovar el permiso de residencia⁶, cree una condición de ilegalidad que atañe a la integralidad de la persona, la cual se convierte en un “ser ilegal”, es un “reto para el orden moral de las sociedades occidentales” (Fassin, 2005: 44) y ha ocasionado un debate al interior del mundo jurídico español sobre la admisibilidad de esa formulación.⁷ Aunque técnicamente en España la ilegalidad del migrante concierne su condición administrativa⁸, su falta de categoría social es reflejada y reproducida a nivel discursivo por los términos que le designan, contruidos a través de negaciones (“i-legal”, “in-documentado”, “ir-regular”, “sin-papeles”⁹...) o denotados negativamente (“clandestino”). La amplia circulación de estos términos en diferentes ambientes discursivos (de los medios de comunicación, al campo político, a las conversaciones cotidianas), donde han pasado de una función adjetival a una nominal (“los sin-papeles”, “las ilegales”...), contribuye a inducir, por un lado, un efecto de despersonalización y, por el otro, la aceptación social de la ‘ilegalidad intrínseca’ del migrante en condición administrativa irregular.

Así como la prohibición produce las actuaciones delictivas (Foucault, 1976), ratificar la ilegalidad de las personas migrantes tiene efectos concretos e importantes sobre su

⁵ Entendido como una construcción histórica-social-política que no tiene una fundamentación ontológico-social (tal y como han argumentado Hobsbawm, Anderson, entre otros).

⁶ A la condición administrativa irregular se accede por dos caminos: la entrada a un país europeo sin documentos válidos o la no renovación del permiso de residencia, la denominada “irregularidad sobrevenida”, por ejemplo por la pérdida del trabajo.

⁷ Comparto los argumentos que motivan la inadmisibilidad de esa expresión, entre otros, ver:

<http://noticias.juridicas.com/articulos/00-Generalidades/201401-del-inmigrante-ilegal-al-sin-papeles.html>

Consultado en: 15/01/2015

⁸ Lamentablemente en otros Estados europeos esta misma irregularidad es de orden penal, lo cual agudiza la sanción legal y social de los individuos. Se trata de uno de los ejemplos de la arbitraria variedad de los marcos legales, y de las situaciones sociales, que se construyen alrededor de la migración en la UE.

⁹ La expresión “*sans-papiers*” se empezó a usar en Francia en los años ‘80s (Fassin, 2010) y fue adoptada por los medios de comunicación en España en los ‘90s.

situación: las coloca en un no-lugar social donde están expuestas a la multiplicación de los posibles actos ilegales. “La contradicción entre la presencia física y social de los migrantes indocumentados y su negación oficial como ilegales produce un ‘espacio de no-existencia’, (...) de invisibilidad forzada, exclusión, sumisión y represión que se materializa a su alrededor adondequiera” (De Genova, 2002: 427). La clave de su vulnerabilidad consiste en su ‘deportabilidad’, no tanto en las deportaciones *per se*: la precariedad legal les convierte en un recurso del cual disponer como mano de obra barata, objeto de chantajes y/o explotaciones de vario tipo (*deportable = disponible*, De Genova, 2002: 438).

La fuerza de la asociación con la ilegalidad está saturando de tal manera el sentido del sustantivo ‘migrante’, componiendo una representación social deshumanizante del mismo, cuando no de anomia, y ocultando la necesidad del respeto de sus derechos, que en agosto de 2015 se ha producido un debate al interior de las redacciones de dos medios de comunicación de carácter internacional sobre la conveniencia de abandonar su uso al referirse a las personas que están cruzando el Mediterráneo. La opción ha sido elegir el término ‘refugiado’, reconocido como un sujeto de derechos, y así visibilizar el incumplimiento por parte de los Estados de la obligación de protegerles establecida por la legislación internacional.¹⁰

En modo análogo las variaciones ‘emigrante’ e ‘inmigrante’ también están cargadas de resignificaciones cuestionables. Ambas revelan una “teleología unilineal implícita” fundada en una comprensión esencialista de las migraciones desde el punto de vista de los países receptores (De Genova, 2002: 421; Mahler y Pessar, 2006: 27). La primera designación es connotada positivamente en cuanto relacionada con los valores del sacrificio y de la honradez, en los cuales resuenan ecos emocionales de la historia nacional, y permite identificarse y solidarizarse con quien emigra. Sin embargo, es utilizada generalmente para referirse a los flujos migratorios del pasado, no a los actuales “(*nosotros* fuimos emigrantes, los *otros* son inmigrantes)” (Martín Rojo, 2003: 172). La segunda insinúa la separación fuera-dentro y a la intención del inmigrante de entrar “en un territorio que no sólo le es ajeno, sino que además es el nuestro” (Idem), lo cual resulta más amenazante aún cuando se

¹⁰ La redacción de Al-Jazeera English hizo pública su opción por utilizar exclusivamente el término ‘refugiados’, y no ‘migrantes’ en relación a la crisis actual en el Mediterráneo:

Why Al Jazeera will not say Mediterranean 'migrants' (20/08/2015)

<http://www.aljazeera.com/blogs/editors-blog/2015/08/al-jazeera-mediterranean-migrants-150820082226309.html>

Consultado en: 28/08/2015

Esto tuvo resonancia el periódico inglés The Guardian:

We deride them as 'migrants'. Why not call them people? (28/08/2015)

<http://www.theguardian.com/commentisfree/2015/aug/28/migrants-people-refugees-humanity>

Consultado en: 28/08/2015

activa la asociación con el binomio migrar-ilegal o con la idea de proceso incontrolable (hablar de “invasión”, “oleada”, etc.).¹¹

A través de la categoría de “ilegalidad”, las personas migrantes padecen entonces una reificación que debe ser puesta en tela de juicio cuestionando los procesos históricos y contextuales que la han ocasionado. Para De Genova la investigación antropológica no debe indagar a los “sujetos ilegales” sin estudiar también los “procesos de su ilegalización” (2002: 423- 424; 438), es decir el conjunto de formulaciones normativas, aplicaciones de las mismas, prácticas sociales y económicas que a lo largo del tiempo han producido su situación actual. En otras palabras, el foco investigativo no debe ser poblacional, sino orientado a los procesos generativos y reproductivos de su condición. De esta manera se evita usar nociones como “ilegal” de manera general y a-histórica y se evidencia su arbitrario carácter histórico, contribuyendo a contrarrestar la naturalización de esta forma de exclusión legal y social en sociedades supuestamente igualitarias.

Más aún, para Fassin el tratamiento social reservado al “migrante ilegal” revela la existencia de un “orden moral” que compatibiliza “el reconocimiento formal de un mundo común en el cual son proclamados unos derechos naturales y la realidad de una implementación profundamente desigual de su protección” (Fassin, 2005: 43). Esto ocurre a través de dos principios: “un *principio de diferencia*, que instituye la separación entre los individuos cuya vida es sagrada y los cuyas vidas pueden ser sacrificadas; y un *principio de indiferencia* que subordina la protección de los segundos a la ausencia de todo riesgo para los primeros” (Idem). De esta manera se cimienta la actual tolerancia social por lo intolerable que debería resultar la negación de los DDHH de las personas extranjeras migrantes.

En relación a los flujos migratorios “la política de los países occidentales consiste en intentar mantener por el tiempo más largo posible a los extranjeros en las zonas del espacio moral donde su vida es sacrificable (en los países donde los derechos humanos no son respetados) y evitar que lleguen a la otra zona donde su vida se convertiría en sagrada

¹¹ Frente a estas pugnas discursivas por el sentido de las palabras, **en esta investigación opto por :**

(a) Evitar los términos ‘emigrante’ o ‘inmigrante’.

(b) Preferir la expresión ‘persona migrante’ o ‘mujer migrante’ para indicar que la condición migratoria es un atributo adicional, no sustancial del ser humano y no elimina al individuo como sujeto de derechos.

- Lamentablemente, para fines estilísticos y con el objetivo de evitar repeticiones, en algunos lugares del texto me veo obligada a recurrir a la designación sintética de “las” o “los migrantes”, sin por ello modificar el sentido del término que específico en este punto (b).

(c) Emplear la perífrasis ‘en condición administrativa irregular’, en lugar de ‘ilegal’, en oposición a la idea de que puedan haber personas ilegales *per se* y para remarcar el carácter histórico y socialmente determinado de esta condición.

- Voy a usar la palabra ‘ilegal’ exclusivamente cuando haga parte de las interacciones discursivas cotidianas, ya sea utilizada por los agentes sociales en relación a las mujeres migrantes, ya sea asumida por ellas mismas.

(donde los derechos humanos fundamentales no se les podrían objetar)” (Fassin, 2005: 44). Se manifiesta así la nueva “eficacia simbólica de esa frontera cuyo cruce permite pasar de un lado al otro de lo intolerable” (Fassin, 2005: 45), lo cual apunta a la cuestión de los procesos de resignificación que están afectando las fronteras y que voy a examinar a continuación.

4.3. LA MULTIPLICACIÓN DE LAS FRONTERAS Y LA FRAGMENTACIÓN DE LAS RUTAS MIGRATORIAS

Desde el surgimiento del Estado-Nación, la frontera se entiende como una demarcación del espacio de la soberanía y de la pertenencia territorial-política, lo cual otorga el acceso a los derechos político-sociales. Es decir, la noción (y la defensa) de la frontera está vinculada a una teoría ciudadana implícita por la cual la integridad territorial es la base para el reconocimiento de los derechos ciudadanos (lo cual se mantiene también en el caso de ciudadanías que se autoafirman como multi- o pluri-culturales). El sentido de la *frontera física*, “material, externa, visible” reside entonces en preservar esa unidad territorio-Nación, fundada en unas instituciones políticas y jurídicas, al interior de la cual se garantiza, en principio, la universalidad de los derechos a sus ciudadanos.

Aunque formalmente siga vigente, dicha concepción de la función de las fronteras, todavía enraizada en la Modernidad, ha sufrido profundas modificaciones en la actualidad en virtud del Tratado Schengen, que las ha convertido en fronteras de un “espacio supra-nacional”, la EU (Fassin, 2010), y ha reforzado la exigencia del control de las fronteras externas de la Unión, como garantía de la libre circulación interna. Ligada a la lucha a la inmigración ilegal, la renovada demanda de control fronterizo origina inéditas prácticas y actores de defensa y vigilancia (entre ellos, la agencia europea Frontex) que han resignificado la noción de frontera. Esto se evidencia en el doble desplazamiento de la misma que se está llevando a cabo en España y en Europa a través de:

- La *externalización* de las fronteras físicas europeas a través de acuerdos gubernamentales bi/multilaterales que trasladan algunas funciones del control fronterizo europeo a países no europeos, bajo el objetivo compartido de la lucha a la inmigración clandestina, de facto ampliando la esfera de influencia de la frontera europea y compartiendo la responsabilidad de su defensa (Fassin, 2010; Valluy, 2010; Servicio Jesuita a Migrante España, 2009). Esto se manifiesta en las actuaciones coordinadas entre la policía española y la marroquí alrededor de las vallas de Ceuta y Melilla,

especialmente en la práctica denominada “devolución en caliente”.¹² Se producen así “*fronteras extra-territoriales*”.

- La *internalización* de las fronteras al interior del territorio nacional a través de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE): en el mismo linde fronterizo y dentro del territorio de un país se instituyen unos lugares de internamiento forzoso para personas extranjeras con el solo fin de realizar su expulsión. Para ellas estar en uno de esos centros es potencialmente haber ya dejado el país al cual habían llegado y/o donde residían. En el caso de la frontera sur española, en Ceuta y en Melilla se encuentra el CETI (Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes), una institución equivalente al CIE.

Alrededor de estas fronteras físicas desplazadas y resignificadas se multiplican las acciones de vigilancia a través de las patrullas, las inspecciones, los puntos de observación y de retención de la circulación, las redadas policiales a fin de deportación, entre otras. Todas estas medidas reiteran performativamente el sentido nacional-soberano del territorio, no sólo demarcando un linde territorial, sino validando la existencia de “límites sociales” (*boundaries*) (Fassin, 2011) entre las personas con derechos a entrar o a estar y las que no.

Frente a estas barreras multiformes, las rutas migratorias desde África subsahariana hacia Europa han sufrido profundas alteraciones. Para eludir las restricciones a la circulación, se han transformado en itinerarios complejos que contemplan interrupciones, desviaciones, devoluciones, vaivenes y largas esperas (Collyer, 2007; Gatti, 2007). Al mismo tiempo que se modificaban los recorridos, también cambiaba el sentido mismo del proyecto migratorio individual que ya no es un plan lineal con un destino final claro, sino contempla numerosos ajustes y se construye sobre la marcha hasta llegar a una meta que a menudo no estaba prevista al momento de salir del propio país (Collyer, 2007: 668). La multiplicación de las fronteras ha engendrado trayectos fragmentados y proyectos individuales inacabados: las mujeres migrantes acaban estancándose en lugares donde están desprotegidas al no tener un estatus jurídico claro. La experiencia socio-subjetiva de esta fragmentación no ha sido suficientemente explorada aún: ¿estar varada es una nueva configuración de los itinerarios y proyectos migratorios?

Para las mujeres migrantes embarcadas en largos itinerarios, principalmente desde África occidental y central, la frontera física entre España y Marruecos se experimenta entonces como:

¹² Legalmente inadmisibles según varios académicos y juristas españoles. Ver el informe legal: IUSMIGRANTE (2014) “*Hot Returns*”: *When the State Acts Outside the Law*: <http://www.sjme.org/sjme/item/777-hot-returns-when-the-state-acts-outside-the-law-legal-report>
Consultado en: 15/01/2015

- *Lugar de paso o de estancamiento*: Ceuta y Melilla son al mismo tiempo lugares de paso en cuanto son las puertas de entrada a Europa, pero también de estancamiento porque obstruyen el camino y las migrantes acaban bloqueadas fuera o dentro (en el CETI, sin posibilidad de empadronamiento y por ende de arraigo) de ellas.
- *Etapa de las rutas trasfronterizas, “zona fronteriza ampliada”*: además de la política de externalización de las fronteras, las rutas migratorias trans-africanas amplían la influencia de la frontera: ¿hasta dónde llega la frontera sur europea si se sale de Dakar pensando en ir a Ceuta? O ¿si se pasa por Agadés pensando en Lampedusa? (Gatti, 2007). El sentido territorial se rediseña a través de la agencia de las personas migrantes y de los intereses económicos globales (Rodríguez de Liévana *et al.*, 2013).

Esta última observación conlleva realizar una ulterior ruptura y resignificación del concepto de frontera alejándose de una noción de la frontera como cerco, encierro, baluarte o linde que mantiene una separación territorial radical. No obstante sean el producto de una voluntad política de circunscribir los límites físicos de los Estados, los territorios y las poblaciones fronterizas son caracterizados por comunes intereses económicos, elementos geográficos compartidos y a menudo hasta una misma pertenencia cultural. Por ello, en la cotidianidad, las fronteras tienen generalmente un carácter poroso y varios autores plantean adoptar la noción de “zona fronteriza”, marcada por la interrelación a pesar de o gracias a la frontera. En el caso de Ceuta y Melilla el intercambio comercial entre el territorio español y el marroquí alimenta intensos movimientos diarios y prácticas más o menos toleradas de contrabando.¹³ Además hay población de cultura árabe por ambos lados, pero con diferente ciudadanía.

La frontera entre España y Marruecos es entonces un lugar donde se están llevando a cabo múltiples procesos que se contienden el sentido tradicional de la frontera. La realidad diaria de las interrelaciones fronterizas cuestiona la noción estática del Estado-Nación, mientras que las nuevas políticas de control migratorio han generado un complejo entramado de fronteras físicas externas e internas con el objetivo de detener o expulsar a las y los migrantes sin documentación válida.

¹³ Véase, por ejemplo, las actividades de las mujeres porteadoras marroquíes que trasladan diariamente, enfrentando graves esfuerzos físicos y tratos degradantes, productos españoles al territorio marroquí aprovechando una desgravación fiscal de la cual benefician Ceuta y Melilla como territorios españoles extra-peninsulares.

4.4. ESTAR ENTRE FRONTERAS: UNA VULNERABILIDAD INTERSECCIONAL

Para las mujeres migrantes estar alrededor de la frontera implica experimentar una interrupción de un viaje largo, peligroso y complejo en un lugar liminal no sólo geográficamente sino también como posición social. Su condición está marcada por una vulnerabilidad que debe ser entendida con una perspectiva interseccional (Hill Collins, 1990) y diacrónica para captar la interacción de diferentes factores (desfavorables o no) a lo largo del tiempo. Para analizar su condición adopto las siguientes elaboraciones teóricas.

El “no estatus legal” implica desprotección: ser “deportable – disponible”

La circunstancia determinante que marca la cotidianidad de las mujeres migrantes es la condición administrativa irregular, el estar marcada por un “no-estatus-legal”, que niega la legitimidad de la propia presencia allí donde se esté. Esto repercute en:

- *Restricciones* en el disfrute de los derechos fundamentales, en el acceso a los servicios (a la asistencia sanitaria integral, a la justicia, a la educación, a la vivienda) y a otros recursos (económicos, culturales...).

Las limitaciones a la movilidad o para conseguir una vivienda llevan a muchas mujeres migrantes que se encuentran en territorio marroquí a vivir en campamentos, mientras que en Ceuta y Melilla se registran y viven en el CETI, aunque también hay algunos campamentos en el territorio español, generalmente como un recurso para protegerse de la ejecución de las devoluciones.

- *Ser “deportable – disponible”* (De Génova, 2002: 438): la amenaza de la deportación (o devolución o alejamiento de la frontera) genera una cotidiana precariedad que expone fácilmente a situaciones abusivas, sumisiones, explotaciones y/o violencia en los diferentes ámbitos de la vida diaria (adquisición de alimentos o bienes de primera necesidad, trabajo informal, etc.) y en relación con el rol de género, la edad, entre otros.

Los lugares donde residen las mujeres responden a sus exigencias de protección, pero a veces amplifican su desprotección. En varios asentamientos en territorio marroquí se constata una diferenciación por sexo de las personas que allí residen y algunas organizaciones de defensa de los DDHH han comprobado que en el principal campamento de mujeres cerca de Nador (Selouane) muchas de ellas están bajo la “tutela” de hombres que ejercen varios tipos de control sobre ellas (CEAR, 2014; Women’s Link, 2009).

- *Desprotección*: aunque en principio el acceso a la justicia se mantenga como universal, en realidad al no tener un estatus legal, las mujeres migrantes frecuentemente recelan recurrir a la justicia para protegerse de los abusos de los cuales son víctimas por miedo a ser identificadas (un mecanismo de ocultamiento, ver estigma más adelante) y/o porque desconocen si y cómo recurrir a la misma. Esto redundaría en más vulnerabilidad de las mujeres migrantes e impunidad para quienes quieran aprovecharse de ellas de alguna manera, generando un círculo vicioso por el cual a mayor desprotección, mayor vulnerabilidad y mayores (y/o más frecuentes) abusos.

La desprotección puede componer toda la trayectoria personal, desde el lugar de origen y las circunstancias que determinaron la elección de migrar, hasta las diferentes etapas de la ruta migratoria, donde las mujeres están frecuentemente expuestas a varias formas de violencia de género ejercidas por distintos actores (traficantes, funcionarios públicos, clientes, otros migrantes...) y con diversos propósitos: como peaje o soborno durante el itinerario, como sujeción y explotación temporal en determinados lugares para costear el tramo siguiente de la ruta... hasta llegar a la sumisión y control total impuestos por las organizaciones criminales que gestionan la trata de las mujeres. No es infrecuente que las mujeres tengan consigo hijos e hijas fruto de las violaciones padecidas.

Fronteras simbólicas: capital cultural y violencia simbólica

Como Foucault indicó en *Vigilar y Castigar*, “en la modernidad, las fronteras definitivas de lo *sagrado* no se expresan ya en términos de herejía, sino en términos de *ilegalidad* (...) y otras anomalías creadas por ley” (1975: 89; en Suárez Navaz, 2007: 23). La construcción de la ilegalidad de la persona migrante es entonces parte de una más amplia estrategia inaugurada desde el inicio de la modernidad que delimita las fronteras de la aceptabilidad social a través de esa categoría.

Esa intencionalidad fundamental es la que, por un lado, erige las fronteras físicas que separan a las personas declaradas ilegales de una determinada sociedad y, por el otro, se reproduce al interior de la misma a través de múltiples *fronteras invisibles, simbólicas* (Fassin, 2010; 2011) que consisten en limitaciones y/o exclusiones, más o menos sutiles o materiales, resultantes de procesos de diferenciación social que no se reducen a la diferencia de clase. Para Fassin, “el inmigrante *sans-papiers*”, el individuo extranjero, es la más reciente formulación a través de la cual se reconfigura esta dinámica de exclusión social, la cual, por ejemplo en Francia, hace unas décadas se llevaba a cabo a través de la noción de “sujeto colonial” (e implícitamente de “raza”) (Fassin, 2010).

Llevando esta aportación al terreno conceptual de Bourdieu, las fronteras simbólicas se traducen en las barreras y exclusiones originadas por las diferencias de capital cultural y simbólico (recursos lingüísticos, nivel educativo, creencias religiosas, conocimientos de los procedimientos institucionales y de los usos cotidianos, habilidades...) entre las mujeres migrantes y las personas de la sociedad receptora (cultura mayoritaria). Estas diferencias se enmarcan en esquemas asimétricos de relaciones sociales y contribuyen a reforzarlos reafirmando la inferioridad social y la exclusión de las mujeres migrantes según una dinámica equiparable a la que Bourdieu llama “violencia simbólica”. Se trata de “esa sujeción que se instaura sólo a través del consentimiento que el dominado no puede evitar de conceder al dominador (y a la dominación) cuando su comprensión de la situación y de la relación sólo puede utilizar instrumentos de conocimiento que se tienen en común con el dominador, los cuales, siendo meramente la interiorización de la estructura de relación de dominación, hacen aparecer normal esa relación” (Bourdieu, 2000: 170).

Estigma

“Ser migrante ilegal”, “ser ilegal” constituye para las mujeres migrantes un rasgo desacreditador que deteriora su identidad social, en otras palabras, un *estigma* (Goffman, 1963). Esto repercute en la vivencia de la sensación de sobre-exposición, es decir en ese sentirse constantemente señaladas como diferentes, y denigradas, que ocasiona estrategias de encubrimiento a fin de protegerse. La vida diaria de las mujeres migrantes se convierte entonces en un ejercicio de escondimiento que afecta la manera de gestionar las relaciones, los movimientos y las tareas cotidianas.

Por otro lado, frente al individuo cuya identidad es desacreditada se realiza un *manejo social del estigma*, consistente, entre otro, en la aplicación arbitraria de la norma y/o la gestión parcial de la información, y que reproduce, agudiza o mitiga la condición de exclusión de la persona estigmatizada. En la cotidianidad de las mujeres migrantes esto ocurre a través de las relaciones con los distintos actores presentes en su entorno. Las interacciones sociales de tipo formal, con representantes institucionales, son el contexto donde se pone mayormente de manifiesto el funcionamiento de la violencia simbólica y el manejo del estigma (analizable a través de la noción de *gatekeeping*, ver: § 5.1.).

Interiorización y auto-disciplinamiento

Tal y como la noción de violencia simbólica supone el consentimiento del dominado a la dominación, al abordar la experiencia socio-subjetiva de las mujeres migrantes es necesario tomar en cuenta su dimensión intrasubjetiva en la cual se pueden realizar los procesos de

interiorización de una imagen negativa de sí y/o de la norma dominante validando y reproduciendo el orden social que las excluye.

Así, por ejemplo, “la amenaza de la expulsión” se transforma en una preocupación central de la vida cotidiana y acaba por ser “interiorizada” (Le Courant, 2010), generando en el día a día múltiples estrategias defensivas de “auto-invisibilización” que pueden implicar, entre otro, evitar algunos lugares, modificar los traslados para obviar un control rutinario de documentos en un lugar determinado, no cumplir acciones que llamen la atención, hasta modificar la apariencia física. La mujer migrante llega a censurarse, a renunciar a buscar la atención médica para que no le identifiquen como indocumentada, etc., por lo cual en su vida las barreras se multiplican y a la vez la invisibilidad la hace más vulnerable.

Las categorías foucaultianas de subjetivación (es decir la conformación de sujeto como efecto del poder/saber) y de auto-disciplinamiento (como parte de la gubernamentalidad, ver § 4.5.); las dinámicas de encubrimiento señaladas por Goffman en relación al estigma; el consentimiento subjetivo a través del cual se ejerce la violencia simbólica según Bourdieu son elaboraciones teórico-conceptuales que apuntan hacia la misma dirección, es decir hacia la implicación subjetiva en la condición de vulnerabilidad y exclusión, y contribuyen a iluminarla.

Todas estas categorías componen el conjunto de herramientas analíticas que he elegido para explorar la construcción y la articulación de las barreras (legales, sociales, lingüísticas, culturales y simbólicas, económicas...) que forman la específica modalidad de vulnerabilidad interseccional y de exclusión de las mujeres migrantes.

4.5. PODER Y GUBERNAMENTALIDAD

Los análisis expuestos hasta ahora remiten a la cuestión del poder, que no puedo eximirme de abordar. Según Foucault en la modernidad el poder presenta un carácter productivo, difuso y situado. El primer rasgo apunta a que toda la conformación de la realidad social, constituida a través de campos de conocimientos y formas de la verdad, grupos sociales, barreras etc. es un producto del poder. Esta capacidad re-productiva del poder no se ejerce desde un centro, sino tiene una naturaleza difusa, articulada como una telaraña, por lo cual cada individuo se encuentra al mismo tiempo en la condición de padecer y ejercer poder. Éste se extiende como una red de relaciones de dominación, en las cuales pugnan los intereses locales, y es real en cuanto es ejercido, en acción, situado en las micro-prácticas del día a día, no se despliega en el vacío (Codó, 2008: 35; Foucault, 1988, 1992).

Las interacciones cotidianas recobran entonces importancia como lugares de disputas por el poder y donde cada sujeto es un vehículo del mismo: practica su agencia como capacidad de padecer, ejercer y reproducir el poder, aunque dicho ejercicio no se realiza necesariamente de forma plenamente intencional e inevitablemente conlleva un consentimiento con y/o una validación de la relación de dominación instituida (violencia simbólica).

Ya sea en el nivel “micro”, como “juego estratégico de las libertades individuales”, ya sea en su nivel “macro”, como “condiciones de dominación”, el poder supone una disciplina de la conducta, individual y colectiva, que constituye la “gubernamentalidad” (Foucault, 2004). Esta noción se refiere la activa intencionalidad de moldear, guiar, dirigir la conducta de otros, lo cual es fundamental para el ejercicio del gobierno, tanto de parte del Estado, como sobre sí mismo. A través de ella es posible adentrarse a las complejas dinámicas de ordenación y reproducción del poder en la sociedad.

Se refiere a: (i) esa disciplina que articula el aparato estatal y la conducta de sus actores, inducida a través de un conjunto de “tecnologías de gobierno” (instituciones, procedimientos, tácticas y cálculos...) y cuyo objetivo es la población. Las prácticas de los representantes de este nivel de gubernamentalidad pueden revelar incongruencias con los marcos normativos que deberían implementar y también entre esos mismos marcos; (ii) esa disciplina que es interiorizada por los sujetos y (iii) la *subjetivación*: como el sujeto se piensa a sí mismo a raíz de la interiorización de la disciplina (ver § 4.4.).

Esta noción tiene un gran valor heurístico para la construcción del objeto de investigación. Mirar las fronteras desde la óptica de la gubernamentalidad permite reconocerlas como esa

periferia del Estado donde se manifiestan más claramente las contradicciones de la acción estatal, en particular, en lo que se refiere al control migratorio y a la articulación entre los marcos normativos y sus implementaciones. Por otro lado, la gubernamentalidad ilumina el complejo juego de interiorización, legitimación y negociación frente a la norma que se realiza tanto en la subjetividad individual, como en las relaciones sociales. En ese sentido, la interacción con las instituciones públicas, una circunstancia cotidiana que atañe también a las mujeres migrantes, constituye un lugar privilegiado para examinar las negociaciones de poder entre los agentes sociales, la producción de la exclusión o de la inclusión (véase el fenómeno del Gatekeeping en § 5.1.) y la interiorización de las normas.

El vivir en la frontera de las mujeres migrantes adquiere acá otra significación: es un estar cerca del margen geográfico del Estado y también de su gubernamentalidad, donde se evidencian mayormente sus mediaciones y se padecen sus incoherencias o desprotecciones.

4.6. ARTICULACIÓN E HIPÓTESIS: ¿“CIUDADANA CERO”?¹⁴

El análisis de todo este capítulo mueve de la problematización de las políticas migratorias europeas y de la frontera física, como una particular construcción social e histórica, y cuestiona las diferenciaciones sociales que las fronteras suponen y generan. La zona fronteriza actual entre España y Marruecos es un espacio construido por procesos sociales diferentes que se relacionan con distinta fuerza. Primeramente el Estado despliega su presencia a través del control fronterizo, guiado por unas políticas migratorias que disciplinan la población a ambos lado de la frontera (debido a los acuerdos de externalización). En cuanto margen periférico del Estado, en la frontera la acción gubernamental revela también sus contradicciones (desde la constatación de los límites normativos, a las variaciones que se generan en la implementación, hasta las inconformidades de los funcionarios) por ende la frontera es un prisma revelador de la complejidad de las prácticas de gubernamentalidad. Al mismo tiempo, el límite fronterizo interrumpe los flujos migratorios de carácter regional y continental¹⁵ (desde varios puntos de África y hasta de otros continentes) bloqueando a las personas migrantes a las orillas de su destino migratorio y a los márgenes de la aceptabilidad social en una condición

¹⁴ Además de intencionalmente provocadora, esta expresión quiere aludir al clásico libro de Buchi Emecheta, *Second-Class Citizen*, London: Allison & Busby, 1974.

¹⁵ Esta investigación no se propone explorar las causas de esos flujos migratorios, pero asume que son generados por crisis sociales profundas y estructurales, no reducibles a la mera suma de unos deseos individuales.

administrativa irregular. Por lo cual la zona fronteriza es el lugar de colisión entre diferentes procesos, un espacio “construido” a través de esa confrontación entre políticas públicas y transformaciones globales donde se generan nuevos procesos de diferenciación social a raíz de la irregularidad migratoria.

“Ser ilegal” y “estar varada” sintetizan la permanencia alrededor de la frontera de las mujeres migrantes. “Ser ilegal” me parece ‘La Frontera Simbólica’ por antonomasia, que inaugura una cadena de discriminación, exclusión y desprotección (ver § 4.4.) y resulta infranqueable en la medida en que coincide con el estatus de la persona. “Ser ilegal” se convierte entonces en *la exclusión que una persona carga consigo misma* (Le Courant, 2010) y el estar diariamente en los márgenes se vive como una condición permanente, un “ser fronteriza”.

Esta marginalidad ocurre en las circunstancias peculiares de la interrupción del propio itinerario migratorio. Producida por no haber encontrado un modo de cruzar la valla fronteriza, o por haber sido alejada de la frontera y no disponer de recursos para costear el tramo siguiente del viaje, o a causa de un trabajo irregular, buscado como fuente de ingresos para seguir el viaje, que ha generado una situación de explotación o de dependencia de la cual ya no es posible salir, en todo caso la interrupción es experimentada como “*being stranded*” (“estar varada”). La expresión, relevante en cuanto categoría ‘emic’, comunica al mismo tiempo un hecho, la imposición de una parada de la cual generalmente se desconoce la duración, y un ambiguo estado emocional, tejido de espera y fracaso. Se trata de un “*estar ni aquí, ni allá*”: el proyecto migratorio y personal está bloqueado, inacabado, y se vive en la frontera no sólo como lugar físico, sino como una situación personal de indefinición, un tiempo muerto, gastado... (Le Courant, 2010; JRSE, 2012; SJME, 2014). En ese contexto, cruzar la frontera puede llegar a convertirse en una meta en sí misma, una demostración de superación que hay que celebrar tan pronto se llegue al lado europeo.

Para comprender la construcción social y la vivencia socio-subjetiva de este complejo estar en la frontera como “ilegal y varada”, que ocasiona vulnerabilidad y emarginación, me he dotado de las herramientas conceptuales expuestas en este capítulo, las cuales van a guiar el diseño metodológico y el trabajo de campo. Sin embargo, la hipótesis¹⁶ central que subyace a toda esta articulación es interrogar la radicalidad inédita de la exclusión social generada por la irregularidad migratoria. Comprobar si “ser ilegal” equivale a un “estigma

¹⁶ Las Ciencias Naturales y una perspectiva constructivista en Ciencias Sociales utilizan dos definiciones diferentes del concepto de hipótesis: para las primeras se trata de un planteamiento teórico que debe ser verificado a través del contraste empírico; para la segunda se trata de los supuestos con los cuales se construye el problema de investigación y que ofrecen pistas interpretativas que serán sujetas a modificaciones a través del contraste empírico, dando lugar a otras hipótesis en un proceso de encadenamientos sucesivos.

integral”, una “etiqueta total”, que elimina las demás facetas de la identidad social de la mujer migrante y compone un “no-ser-social” que constituye el punto cero de la ciudadanía. Si el reconocimiento de los derechos emana de la condición ciudadana, ¿estamos frente a una “ciudadana cero”?

La contradicción entre el universalismo de los DDHH y las restricciones en su disfrute que experimentan las mujeres migrantes muestra el anclaje de los DDHH a una noción de ciudadanía concebida en términos meramente nacionales, y por ende excluyente hacia el o la extranjera (Suárez Navaz, 2008). También pone al descubierto ese “orden moral del mundo” que tolera lo intolerable (la aplicación diferencial de los DDHH), manteniendo el dualismo nosotros/dentro- vosotros/fuera por debajo del llamado universalista a una humanidad compartida (Fassin, 2005). Este marco interpretativo me parece pertinente para orientar el enjuiciamiento de los datos y las conclusiones de la investigación: la exclusión social de las mujeres migrantes, ¿es un ejemplo de tolerancia social de lo intolerable?

Soy consciente de la problematicidad antropológica del discurso universalista de los DDHH en cuanto planteamiento histórico etnocéntrico (Suárez, Navaz, 2006), pero valoro la conveniencia de tomarlo en cuenta en una investigación etnográfica (1) porque los DDHH son un marco de referencia utilizado por los agentes sociales (ONGs, asociaciones, líderes, medios de comunicación, etc.) y por ende ese uso debe ser objeto de observación y crítica; y (2) para rescatar la experiencia subjetiva y contextualizada de los DDHH que hacen las mujeres migrantes (“*la vida social de los derechos*”, Wilson, 1997 en Devillard y Baer, 2010: 32). La perspectiva, a menudo implícita, de las mujeres migrantes sobre los DDHH y las posibles resignificaciones de los mismos que ellas operen en su cotidianidad ofrecen una comprensión “desde abajo” que enriquece el discurso oficial de los DDHH (Devillard y Baer, 2010).

Las prácticas y las creencias de las mujeres migrantes manifiestan formas específicas de agencia en la cotidianidad. Las condiciones de exclusión que padecen pueden ser interiorizadas y legitimadas por las mujeres, menoscabando su percepción de sí mismas o atomizando una germinal conciencia de sí como grupo. Pero esas mismas condiciones pueden también motivarlas a movilizar recursos, ocasionar prácticas más o menos intencionales de afirmación de sí, implícita o explícita. Explorar la agencia plantea la cuestión de la variedad de posicionamientos subjetivos que cada mujer migrante puede asumir en función del contexto y de las y los interlocutores. Para captarlos, es esencial adoptar una perspectiva comprensiva postcolonial y contextualizada (Abu-Lughod, 1990; Mahmood, 2005; Pratt Ewing, 2009), superando los esquemas unilineales del discurso emancipador del feminismo occidental.

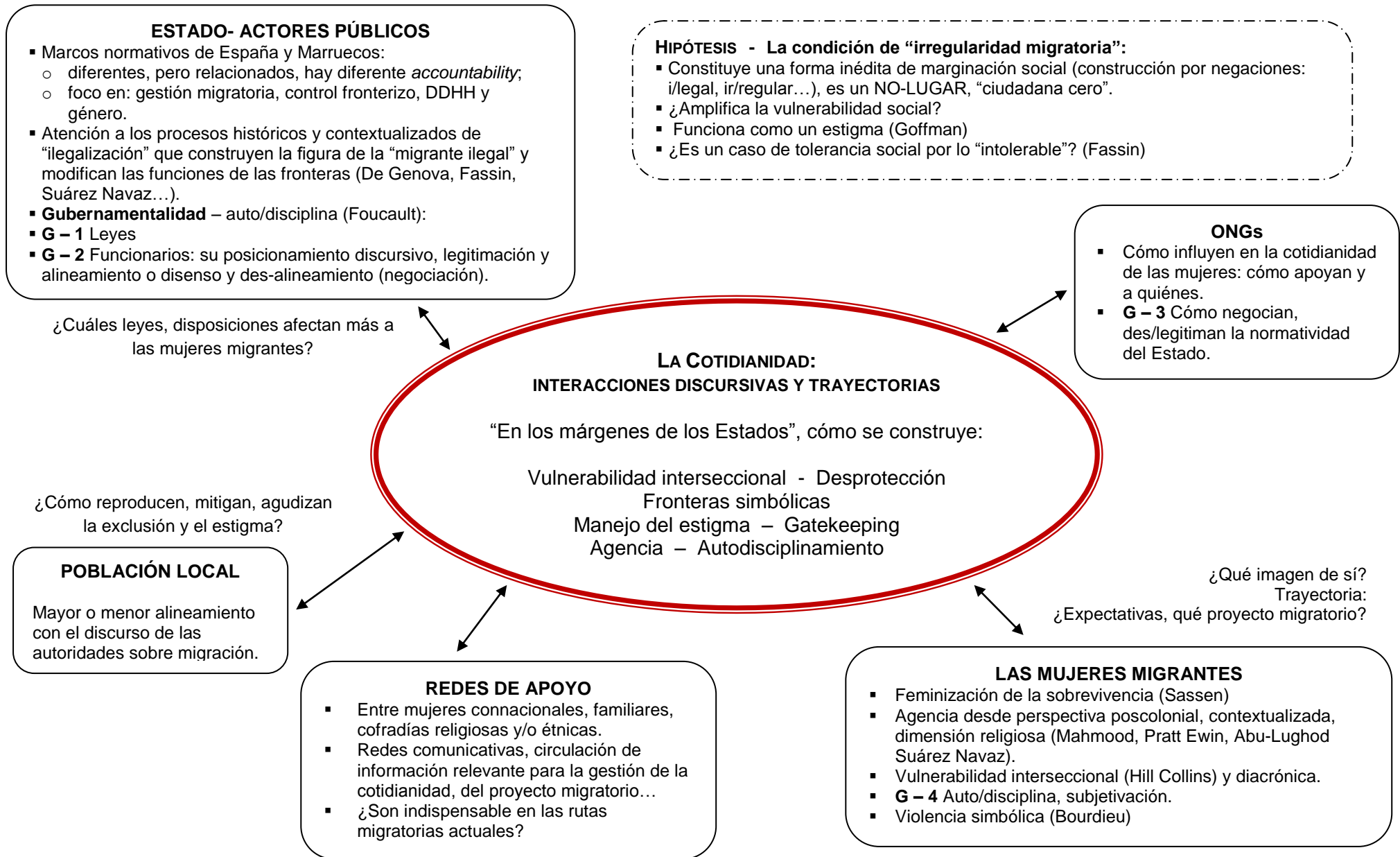
Otra hipótesis de la investigación es que la *condición de “irregularidad migratoria” amplifica la vulnerabilidad social de las mujeres migrantes*. Es decir, es la condición generadora, el factor catalizador que activa una pluralidad de fronteras simbólicas, de situaciones de discriminación, estigmatización, exclusión y desprotección que componen su específica *vulnerabilidad interseccional y diacrónica*. Evidentemente esta hipótesis es aplicable también a la situación de los hombres migrantes. Mi trabajo etnográfico consiste justamente en distinguir cómo la vulnerabilidad se construya contextual y particularmente en el caso las mujeres. Planteo la vulnerabilidad como una situación históricamente constituida y una trayectoria, como un cuestionamiento a la integridad individual en el cual están en juego elementos ‘objetivos’, estructurales, y también la experiencia subjetiva, el modo como los propios sujetos viven en lo cotidiano.

La atención por la trayectoria es esencial para lograr una comprensión diacrónica de la vulnerabilidad, pero además de las transformaciones de la agencia y del sentido del proyecto migratorio, captado en la circunstancia especial de su interrupción, una suspensión impuesta que puede ocasionar su puesta entre paréntesis. Vislumbro que esta parada forzada, posiblemente no la única de un itinerario quebrantado, no es sólo un espacio-tiempo de inmovilidad, sino además una fase de deliberaciones subjetivas, aproximándome a las cuales espero avanzar en la comprensión de las rutas migratorias trans-africanas.

En su conjunto la frontera física emerge como ese “lugar-no-lugar”, en los márgenes de las definiciones del Estado, donde la “gubernamentalidad en acción” descubre las incoherencias entre los marcos normativos (por ejemplo, en el caso de España, entre los procedimientos de extranjería, las medidas para la defensa contra la violencia de género y los estándares de protección internacional) y entre éstos y los actores que deben implementarlos.

En fin, las interacciones diarias de las mujeres migrantes con los distintos agentes sociales es donde esta articulación de conceptos e hipótesis (ver el mapa conceptual a continuación) debe mostrar su congruencia. La cotidianidad enseña el carácter lábil de la posición de las mujeres migrantes, su estar en la frontera como condición de marginalidad en relación a los Estados y a la aceptabilidad social, pero también su diario ejercicio de supervivencia y/o afirmación de sí mismas, como portadoras de un deseo de superación y/o como promotoras de su proyecto migratorio.

LA CONSTRUCCIÓN COTIDIANA DE LA VULNERABILIDAD Y DE LA AGENCIA DE LAS MUJERES MIGRANTES (MAPA CONCEPTUAL)



5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

5.1. LO COTIDIANO COMO OBJETIVO METODOLÓGICO. UNA ETNOGRAFÍA “DE LARGO ALIENTO” PARA APROXIMARSE A LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DIARIAS (*GATEKEEPING* Y MANEJO DEL ESTIGMA)

La cotidianidad y la espontaneidad son el objetivo, siempre asintótico, del despliegue metodológico en el entendimiento de que las personas “sólo pueden dar una respuesta digna de este nombre al interrogatorio si son capaces de adueñarse de él y convertirse en sus sujetos” (Bourdieu, 2010: 529). Este criterio orienta la manera de utilizar las técnicas de investigación coherentemente con los principios de la primacía del sujeto y su empoderamiento, a diferencia de los procedimientos que inducen la toma de la palabra a través de categorías ajenas al sujeto, condicionándola en la misma medida en que pretenden demagógicamente liberarla (Bourdieu, 2010). Esto no sólo es válido para la entrevista, sino también para la observación. En efecto, las prácticas y las interacciones discursivas que se observan son relevantes para la investigación si los sujetos las realizan desde esa constante pugna entre la unicidad subjetiva y los condicionantes sociales que conforma el día a día de toda persona, y no como reacción coyuntural a un estímulo externo.

La apuesta metodológica por la cotidianidad radica además en unas determinadas concepciones de la realidad, de las prácticas y de los actores sociales. Se inscribe en una noción inmanente de lo social y en una comprensión posicionada de los actores en cuanto influidos por las “estructuras sociales” (Bourdieu, 2010: 528). Por ende, el sentido social no remite a una dimensión externa, extrapolable de las prácticas (“lo dicho del decir” de Geertz), sino se construye a través de su interacción. En ella están en juego las “posiciones objetivas”, es decir estructurales, los dinamismos de los procesos sociales y la experiencia que de todo ello hacen los sujetos.

Aunque afectado por las posiciones sociales, el actuar subjetivo no es determinado unívoca y extrínsecamente por ellas. Los sujetos experimentan y padecen las dinámicas sociales y construyen una vivencia subjetiva de lo social a través de la cual reproducen y/o resignifican las prácticas, posibilitando su transformación. La experiencia subjetiva compone una trayectoria individual que también entra en juego en las interacciones sociales. Todo ello hace que no haya una interacción idéntica a la otra. No tomar en cuenta la implicación subjetiva en las prácticas sociales equivale a reducirlas a meras conductas (dirigidas, instintivas o irreflexivas) cuya observación se asemejaría a un “ejercicio etológico” que no detecta cómo los sujetos significan, reproducen y/o modifican sus prácticas.

Las razones y motivaciones de las prácticas individuales no son transparentes al sujeto mismo, más bien resultan de su reposicionamiento constante en relación a la dinámica intersubjetiva que le rodea y le condiciona. Este “principio de la no-conciencia” rompe la “ilusión de la transparencia” de cierta “teoría ingenua de la acción social” (Bourdieu, 1975: 29 y sgg.) e implica que las intenciones expresadas explícitamente por los sujetos no pueden ser asumidas *ipso facto* como criterios explicativos de las prácticas sociales. El sujeto es un agente social cuya trayectoria e intencionalidad pueden ser contradictorias, plurales, opacas o implícitas. Esto tiene importantes implicaciones metodológicas y requiere adoptar las técnicas y realizar el análisis de los datos saliendo de una comprensión ingenuamente naturalista de adhesión a la realidad “así como aparece”.

Todas las interacciones sociales son discursivas, así como discursiva es la misma subjetividad. Adopto una concepción tridimensional del discurso como *práctica social*, *práctica discursiva* y *práctica textual* elaborada por la corriente de *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) (Fairclough, 1989). Es preciso tener siempre presente que el discurso, por un lado, es una práctica “que permite la realización de otras prácticas sociales (juzgar, impartir clase, informar)”, pero además tiene el “poder generador” de construir interpretaciones de esas mismas prácticas “incorporando opiniones, valores e ideologías (construcción discursiva de representaciones sociales)” (Martín Rojo, 2003: 162- 165; Martín Rojo, 1997). Y es precisamente, este poder generador de representaciones sociales y de saber del discurso, lo que explica que su producción y circulación esté socialmente controlada. La compleja gestión social de los discursos legitima y permite o restringe la circulación de algunos discursos sobre otros articulando un determinado “orden (social) del discurso” (Foucault, 1992).

En la cotidianidad están en juego las tres dimensiones del discurso. Las interacciones discursivas diarias incorporan valoraciones implícitas sobre el sentido de las mismas, sobre las prácticas y sobre los propios actores involucrados en ellas. Así, en el desarrollo de las prácticas se construyen también determinadas representaciones sociales, que pueden verse restringidas o promovidas en función de un particular orden social del discurso (que permite por ejemplo el uso de unas lenguas y no otras, que establezca el derecho a intervenir o restrinja la participación de unos o unas participantes sobre otros). Estas regulaciones discursivas, que establecen qué es lo que se puede decir y cómo, pueden de hecho restringir el acceso a distintitas esferas sociales (véase más adelante el fenómeno conocido como *gatekeeping*).

Es relevante apreciar las posiciones y las variaciones discursivas de los agentes sociales y cómo un cierto orden social discursivo se reproduce, se negocia, y/o se transforma a través

de ellas. Esto conduce a otro aspecto, que también me propongo examinar, es decir: el impacto que el saber que se construye en los discursos tiene sobre los sujetos en el gobierno de sí (Foucault, 1988). Así, en el discurso se puede también detectar tanto la internalización de una imagen negativa de sí mismas (proceso de subjetivación, §§ 4.4. y 4.5.), que las mujeres migrantes hayan realizado por su vivencia de marginalidad, cómo se autodisciplinan, reproduciendo esos saberes o adelantando el efecto que tienen sobre aquellos con los que interactúan.

Los estudios sobre las interacciones discursivas en los contextos institucionales han elaborado la noción de *gatekeeping* que resulta especialmente apropiada para la exploración de la construcción de la exclusión de las mujeres migrantes a través de las relaciones cotidianas (ver § 6.1. Operacionalización). Este concepto, “acuñado por primera vez por Erickson y Schultz (1982), define un tipo de actividad interaccional en la cual un representante institucional determina a cuáles candidatos se debe conceder la entrada, es decir, otorgar el acceso a limitados recursos socioeconómicos como el trabajo o la residencia legal” (Codó, 2008: 7- 8). Como señalan estos autores, dicho acceso se ve limitado a través del establecimiento de determinadas normas y procedimientos que constituyen exigencias previas obligatorias (por ejemplo, qué formularios se deben rellenar, y en qué lengua). El cumplimiento de estos requisitos sólo pueden obtenerlo, sin embargo, aquellos que “conocen” o “tienen” los recursos y saben cómo proceder (Martín Rojo 2010). Esto se verifica en las interacciones con funcionarios públicos y en los servicios sociales que son “esencialmente asimétricas” (Martín Rojo, 2003: 163). No contar con suficientes recursos lingüísticos y/o desconocer los procedimientos usuales aumenta la dificultad de las mujeres migrantes para acceder a determinados servicios, aunque tuvieran derecho a ellos. Los demás actores sociales pueden mitigar los factores excluyentes o acentuarlos dependiendo de si adoptan o no prácticas discursivas que faciliten la comprensión mutua (cambio de códigos lingüísticos, ritmo, dejar hablar...), favoreciendo el acceso. Que un funcionario opte por una u otra práctica discursiva remitirá implícitamente a qué representación tenga, entre otros, de su rol institucional, de las mujeres migrantes, de las migraciones en relación a su sociedad, etc., en función de un específico orden social del discurso. Este tipo de interacciones manifiestan las dinámicas relacionadas con el “manejo del estigma” (Goffman, 1963, ver § 4.4.) y las arbitrariedades en la gestión de la norma y de la información en función del descrédito atribuido socialmente a los individuos. Dicho “manejo” se plasma en diferentes procedimientos discursivos, que voy a tomar en cuenta, como la intertextualidad que permite observar la evocación de discursos normativos y el posicionamiento del sujeto frente a ellos (Fairclough 1989; Martín Rojo, 1998).

Como consecuencia de lo anterior, la cotidianidad se configura como ese conjunto de tiempo corriente y de espacios habituales en el cual interactúan (bajo condicionantes estructurales) las prácticas discursivas y las trayectorias individuales de los agentes sociales, reproduciendo o alterando el sentido de las prácticas, acentuando o reduciendo determinados procesos sociales (entre ellos: de exclusión o de integración, de vulnerabilidad o de reconocimiento), validando o modificando las representaciones sociales de los acontecimientos y del propio rol. La vida diaria es el ámbito de reproducción y negociación de las posiciones sociales y de las condiciones de existencia. En una cotidianidad así entendida, la investigación se propone explorar cómo se construye y cómo se experimenta la condición de migrante irregular por parte de las mujeres, si y cómo se articulan vulnerabilidades específicas de las mujeres migrantes y cómo ellas negocian sus roles y despliegan su agentividad.

En fin, considero que para aprehender la compleja articulación de la cotidianidad se requiere una implicación “de largo aliento” en el campo. Retomo esta expresión de Bensa (2008) para expresar mi sintonía con su planteamiento de una etnografía de larga duración que reivindica la importancia de la presencia prolongada en el terreno. A través de ella, la investigadora no sólo construye la familiaridad necesaria para aproximarse al punto de vista de los agentes sociales, sino que llega a reconocer los roles que ella asume en el campo y las dinámicas sociales que desencadena a lo largo del tiempo, integrando todo esto en el objeto de investigación, y convirtiéndolo en una oportunidad para comprender la realidad social *in fieri*, como terreno disputado entre diferentes intencionalidades y procesos.¹⁷

¹⁷ Lamentablemente, las limitaciones temporales que hoy en día se asignan cada vez más a los proyectos de investigación no favorecen la adopción de este planteamiento metodológico, con el riesgo de empobrecer una comprensión profunda de los procesos sociales por las “prisas metodológicas” en función de la “urgencia de los resultados”. Pese a ello, considero que persiste un margen de libertad o autodeterminación en cada investigación y el reto de la investigadora es divisar las modalidades para realizar una inserción atenta y continuada en un determinado campo, por ejemplo encadenando varias investigaciones para lograr una especialización temática y/o una focalización territorial o poblacional.

5.2. LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA

La subjetividad de los actores sociales se manifiesta en prácticas e interacciones observables, pero también en valores y trayectorias no observables (Devillard, Franzé Mudanó, Pazos, 2012: 355). Por ello, las técnicas que preveo utilizar durante el trabajo de campo son:

- La observación (en las modalidades de observación directa no intrusiva y de observación participante): para apreciar las interacciones discursivas entre los agentes sociales y sus efectos, las posiciones de los agentes en determinadas situaciones, las nociones de sí mismas de las mujeres migrantes y las representaciones sociales en juego.
- La entrevista en profundidad (en la modalidad conversacional no directiva) para detectar creencias, valores, imágenes interiorizadas, a través de la cual es posible que aparezcan relatos que expresen posiciones del yo, evoquen determinados interlocutores, sin ser relatos de vida (ver el debate sobre el “narrativismo” en el § 5.3.).

El diseño metodológico no consiste sólo en elegir las técnicas adecuadas, sino además en considerar las condiciones bajo las cuales se despliegan, las implicaciones para los actores sociales involucrados, las posibles circunstancias intervinientes y la modalidad de organizar o modular las técnicas entre ellas. Por eso es preciso concebir la metodología como un dispositivo, es decir una articulación dinámica que supone un ejercicio reflexivo constante.

Una perspectiva constructivista entiende la relación que se establece a través de la observación y de la entrevista como una “*relación social* que genera efectos” (Bourdieu, 2010: 528) por lo cual es necesario tomarlos en cuenta y limitarlos, en la medida de lo posible, para que no lleguen a condicionar los datos (observacionales y discursivos) que extraemos a través de la aplicación de las técnicas. Esto requiere controlar la artificialidad de las interacciones que se instauran en el trabajo de campo y captar el juego de sutilezas que despliegan los actores sociales en la cotidianidad. “Contra la ilusión consistente en buscar la neutralidad en la anulación del observador, hay que admitir que, paradójicamente, la única “espontaneidad” es la construida, pero mediante una *construcción realista*” (Bourdieu, 2010: 537). La tensión artificialidad–espontaneidad está en juego en todo momento de la utilización de las técnicas y requiere un esfuerzo de parte de la investigadora para reorientar elementos espurios que su presencia introduce en la realidad para aproximarse a una “naturalidad” producto de la mediación metodológica.

“Para escapar de las ficciones de índole naturista o artificialista, la observación tiene que ser guiada por una mirada teóricamente informada y sometida a auto-control”; (...) “se tiene que

apoyar en un tipo de participación cuya calidad de “mira” y “escucha” (amplitud, receptividad, comprensión) está directamente relacionada con el nivel de desarrollo de la problemática de investigación” (Devillard, Franzé Mudanó, Pazos, 2012: 356).

En la entrevista entran en juego dos asimetrías fundamentales: (a) una relativa a la definición del objeto, con el riesgo de que la investigadora imponga el contenido y su manera de concebirlo; y (b) otra relativa a la distancia social entre la investigadora y los agentes sociales, que remite a las jerarquías de capitales sociales y culturales, con el peligro de que, consciente o inconscientemente, se inhíba y/o subordine el punto de vista de los sujetos investigados al de la investigadora, siendo esto una forma de “violencia simbólica” (Bourdieu, 2010: 529).

En el caso del trabajo de campo que supone mi investigación¹⁸ ambas asimetrías están presentes y plantean una cantidad de riesgos y retos que deberé sortear constantemente. La distancia entre mi experiencia y las de las mujeres migrantes en lo que se refiere al idioma, la educación, la religión, la cultura, la familia, el rol de género y social es muy grande. A esto se suma la vivencia de varias formas de marginación social, la experiencia de inseguridad y las intenciones de ocultamiento y de auto-censura generadas por el estigma asociado a la condición migratoria irregular. Todo ello produce numerosos obstáculos para el acercamiento y la comprensión mutua: desde las ideas preconcebidas, las expectativas o la desconfianza que cada parte puede generar en la otra, a los pequeños (pero igualmente dañinos) malentendidos que surgen por el diferente tono de voz, el ritmo de la conversación, el modo de encadenar los temas o las posturas corporales. Sería ingenuo de mi parte pensar que yo pueda eludir estas diferencias completamente, y menos aún sola. Aún así, considero que estas diversidades no anulan la posibilidad de llevar a cabo el trabajo de campo. Es posible limitar los efectos de la asimetría social, aunque sin nunca superarla totalmente, a través de la paulatina construcción de confianza, buscando situaciones que permitan compartir tiempo en algún lugar y estimular la comunicación espontánea.

Para ello, asumo la necesidad de una mediación social que posibilite el acceso al campo, bajo la forma de una institución local que ofrezca algún canal formal de contacto con las mujeres migrantes, y/o a través de alguna persona de referencia para ellas. En las dos localizaciones del trabajo de campo, una en territorio marroquí y la otra en territorio español (ver § 6.3.), voy a contactar una organización que trabaja en el ámbito de las migraciones y

¹⁸ Lamentablemente las reflexiones que siguen tienen una naturaleza hipotética y algo abstracta porque no he realizado aún la etnografía, sin embargo este ejercicio previo es inevitable en toda indagación para acceder al campo con esa “espontaneidad construida” que plantea Bourdieu.

a concertar mi presencia en algunas de las funciones que desempeña, cuidando tener acceso a las interacciones con representantes de instituciones públicas (ver § 6.1. Operacionalización). Esto puede requerir distintos niveles de negociación con los varios agentes sociales implicados para conseguir la autorización formal y la aceptación real de mi presencia, ya que “obtener acceso desde abajo puede ser por lo menos tan (o aún más) importante que obtener el permiso desde arriba” (Codó, 2008: 21). Preveo que puede resultar especialmente difícil conseguir la autorización para grabar (en audio) las interacciones institucionales, pero es necesario obtenerla para realizar el análisis.

Entiendo la importancia de interconectar la observación y la entrevista a lo largo de todo el trabajo de campo. Mi labor va a consistir “tanto en *estar* – en el doble sentido de *asistir a los actos* y de *estar con los agentes sociales* – como en *conversar con ellos*” (Devillard, Franzé Mudanó, Pazos, 2012: 356). Sin embargo, advierto una cierta “primacía” de la observación en mi experiencia etnográfica: al comienzo para familiarizarme con el mundo vivencial, conversacional y simbólico de las mujeres y sus interacciones cotidianas, y posteriormente para generar un círculo de retroalimentación entre las observaciones y las entrevistas que permita contrastar los datos discursivos a través de los datos observacionales y viceversa. Esta interrelación no se limita a la comparación posterior de datos extraídos en momentos diferentes, se realiza además extrayendo simultáneamente datos discursivos y no discursivos a través de cada técnica (por ejemplo, observando las posturas corporales durante una entrevista o tomando nota de las expresiones lingüísticas durante una observación).

En la primera fase de acercamiento al campo de la mano de una institución o figura local, mi rol será mantener un “perfil bajo”, limitado a las pautas impuestas por la institución y el contexto, con el objetivo de entrar en la cotidianidad de las mujeres, convirtiéndome en parte de su “paisaje cotidiano”, y entender los procedimientos habituales y los usos que caracterizan las interacciones. Es fundamental detectar indicios de los puntos de vista de los agentes sociales sobre las cuestiones que son de interés para mi investigación a fin de reformularlas de manera adaptada al contexto. Me dedicaría a observar todo, practicando una especie de “mimetismo global” que implica detectar e intentar reproducir las posturas corporales, los tonos de voz, la manera de entablar y de concluir las conversaciones, los ritmos y las interlocuciones verbales (*information receipts*) que mantienen viva una conversación y generan implicación para así acercarme a una sintonía comunicacional que limite la asimetría de la distancia social. No me parece factible aprender los idiomas comunitarios, por limitaciones de tiempo y por la variedad de los mismos, por lo cual me

propongo utilizar las “lenguas francas” (francés e inglés) ajustando la manera de hablarlas para que resulte suficientemente familiar.

Resulta difícil, y algo abstracto, aplicar la clasificación tradicional que distingue los diferentes tipos de observación según el mayor o menor grado de participación. De hecho, en la fase inicial me encontraría en la paradoja de tener al mismo tiempo un alto grado de participación al desempeñar una actividad institucional determinada, mientras intento no destacar del contexto y no asumir ninguna iniciativa salvo la que me atribuye la función institucional con la cual he entrado en el campo. En la medida en que se construye cierta confianza, mi rol inicial debería pasar en un relativo segundo plano mientras accedo a una mayor variedad de lugares, interacciones y prácticas cotidianas en las cuales procuraría practicar una “espontaneidad construida” tanto más eficaz, cuanto menos visible.

En esta fase mi intención es privilegiar la observación de una específica actividad cotidiana (ver § 6.1. Operacionalización) que me permita llegar a un nivel de comunicación más personal con las mujeres migrantes, relativo a las creencias, la valoración de las propias vivencias y las expectativas. En ese contexto voy a realizar entrevistas en una modalidad no dirigida, conversacional, que favorezca la expresión espontánea de los sujetos. Para ello, es necesario que la entrevista reproduzca, en la medida de lo posible, la “lógica conversacional de la vida diaria” en la cual los agentes producen espontáneamente interacciones discursivas con una gran variedad de registros, modos de producción y de expresión (Devillard, Franzé Mudanó, Pazos, 2012: 355). Esto requiere “preparar unas estrategias de conversación que traduzcan el objetivo de investigación: en temas constitutivos del mundo propio de los agentes sociales, en modos de plantearlos semejantes a las maneras con que se enfocan habitualmente, y en formas indirectas y no explícitas de abordar las cuestiones más comprometedoras (...). La elaboración de una *guía de conversación* que consiste en un desglose pormenorizado de temas articuladores de la vida cotidiana, organizado en bloques temáticos interrelacionados, responde a estos presupuestos” (Devillard, Franzé Mudanó, Pazos, 2012: 368). Estas guías sirven como orientación para imitar el desarrollo espontáneo de las conversaciones, no como un esquema fijo, y se construyen de manera personalizada, registrando cómo los sujetos construyen sus discursos y actualizándolas a lo largo del trabajo de campo. Aquí se puede apreciar la utilidad de complementar observación y entrevista: la información recabada a través de la primera es esencial para la preparación de las conversaciones y éstas ofrecen nuevos elementos a contrastar a través de la observación.

En fin, en su conjunto propongo practicar la observación como un ‘acompañamiento con aspiración global’ que, aunque quede siempre como una meta asintótica, limitado por las

asimetrías señaladas y las restricciones del contexto, va a generar un intercambio relacional con los agentes sociales que inevitablemente ocasionará implicación afectiva y ética. La precariedad en la cual viven las mujeres migrantes plantea a mi rol de investigadora retos y dilemas en el plano ético-político y de la identidad de género que debo tomar en cuenta (y examino en el apartado § 5.4.).

5.3. LA PERSPECTIVA ANALÍTICA

Mi perspectiva analítica adopta las contribuciones de Goffman y de la llamada “micro-sociología”, en las cuales se enraíza la sociolingüística interaccional (Gumperz), para examinar las interacciones discursivas cotidianas, en particular utilizando la noción de *gatekeeping* para estudiar las interacciones estructuradas de manera burocrática y relativas a la provisión de servicios en función del reconocimiento de derechos. Además voy a utilizar las herramientas analíticas elaboradas por la corriente del *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) (Fairclough) para indagar las representaciones sociales, y sus efectos, en los discursos de los agentes sociales y los relatos de trayectoria de vida. Elijo combinar las dos perspectivas para evitar el sesgo textualista del ACD.

Explorar la trayectoria de las mujeres migrantes implica además tomar en cuenta el debate desarrollado al interior de la sociología y de la antropología alrededor de los ‘discursos sobre sí’ y la corriente del *narrativismo* (que encuentra en Frigolé uno de sus representantes). A través de la historia de vida, esta perspectiva busca reconstruir la intencionalidad del sujeto a lo largo de un relato y de un itinerario personal unitario. Sin embargo, este enfoque se convierte en una “aproximación textualista” problemática en cuanto acaba delimitando “como objeto para el análisis una dinámica, en último extremo, puramente textual” porque supone la unidad autor-narrador-personaje y se centra en la “dialéctica interna acontecimientos-sentidos” (Pazos, 2004: 55). Así haciendo, cae en la “ilusión biográfica” (Bourdieu, 1994) por la cual, en aras de llegar a una única configuración de sentido, se atribuye al narrador la autoridad de seleccionar acontecimientos significativos de la propia vida y conectarlos según una linealidad que obvia las ambigüedades, las contradicciones y las transformaciones de sus posiciones frente a las incógnitas y a la pluralidad de las circunstancias sociales.

Por el contrario, en la cotidianidad de las interacciones discursivas los discursos sobre sí se construyen en una pluralidad de formas, a menudo no narrativas, como alusiones, digresiones o asociaciones que se refieren a ejes temporales diferentes y que remiten a la trayectoria personal y a la modificación del punto de vista. Pueden aparecer relatos que

expresen posiciones del yo, evoquen determinados interlocutores, sin por ello ser relatos de vida.

Por ende, para captar el sentido del discurso sobre sí resulta más fructuosa una “aproximación posicional” que integra la atención a la “significatividad situacional” de las interacciones discursivas diarias, con la “significatividad posicional” del discurso en cuanto enunciado por un sujeto que es un agente social constituido. Por lo cual su discurso es “producto de una dinámica externa: se elabora desde un lugar social preconstituido, y en un contexto en el cual están en juego desde el principio las relaciones con los otros (con los que, contra los que, hacia los que..., se emite el discurso).” (...) Es necesario resistir a “una visión ingenuamente empirista de la interacción discursiva”, restituyendo su lógica situacional y progresivamente también “las posiciones, las relaciones entre posiciones, en un espacio en el que cada enunciación se ubica, por sus semejanzas y sus diferencias, en relación a otras, efectivamente presentes o no en la actualidad de la situación” (Pazos, 2004: 55).

Este enfoque me parece pertinente para llevar a cabo entrevistas en profundidad, en forma conversacional, que restituyan la complejidad de la trayectoria de las mujeres migrantes como agentes sociales, cuya experiencia subjetiva no se juega sólo en las interacciones de la cotidianidad, sino es el resultado de una intencionalidad y de un proyecto migratorio, tejido de deseos, expectativas, frustraciones y ajustes, tan accidentados como la ruta que recorrieron.

5.4. MI LUGAR EN EL TRABAJO DE CAMPO Y SUS IMPLICACIONES ÉTICAS Y POLÍTICAS

El dispositivo metodológico se elabora tomando en cuenta además las circunstancias personales de la relación etnográfica. “Si hubo jamás un tiempo en el cual la antropología iba por si sola (...), eso ya no es el caso” (Fassin, 2008: 7); “el análisis crítico de la situación etnográfica – en cuanto escena histórica donde se juega en encuentro entre el antropólogo y sus interlocutores – y de la relación etnográfica – en cuanto nexo desigual que se forma entre el examinador y los examinados – es para nosotros la condición de posibilidad de un saber antropológico o sociológico” (Fassin, 2008: 9). Esto comporta tomar en serio la variedad de dificultades que se encuentran en el campo, muchas de las cuales remiten a la distancia social señalada ya por Bourdieu (2010), para divisar maneras para transitar a través de esas constricciones. Transformar las limitaciones que impone el terreno en una fuente y objeto del conocimiento etnográfico configura unas “políticas de la investigación” (Fassin y Bensa, eds., 2008).

En mi caso, como mujer investigadora que estudia la realidad de otras mujeres, los roles de género son una dimensión primordial que va a afectar mi estancia en el terreno. Los equilibrios de género componen toda sociedad y afectan a hombres y a mujeres, por ende también a los investigadores, sin embargo insertarse en diferentes dinámicas de género implica para la mujer etnógrafa un “cuestionamiento del orden de la definición de sí” (Blondet, 2008: 79) que la afecta de manera sistemática, remitiéndola “a los códigos de conducta de la sociedad que estudia” (Blondet, 2008: 62). Esto generalmente la ubica en lugares más o menos subalternos que poco se ajustan a la autonomía que la práctica investigadora requiere, la cual puede levantar sospecha cuando es ejercida por una mujer.

La experiencia de otras etnógrafas ilumina algunas de las dinámicas a las cuales estaré expuesta y que deberé sortear mientras busco construir esa confianza tan necesaria para acceder a la cotidianidad de las mujeres migrantes. La diferencia y la relativa independencia de mi actuar se pueden asociar a la imagen ambigua de la mujer blanca occidental y su supuesta libertad sexual y/o a un rol de abogada de DDHH a menudo tan ajeno, como impositivo. Todo esto puede suscitar inicialmente sospecha o hasta preocupación. Frente a ello, un grupo o comunidad suele poner en marcha unos mecanismos de “protección” (Golde, 1970, en Blondet, 2008) por los cuales se defiende de esa intrusión externa dificultando la inserción de la etnógrafa. Puedo imaginar varios de estratagemas que pueden cumplir esa función, desde hacer caso omiso a mi presencia, a adoptar códigos internos incomprensibles para una mirada foránea, a no darme acceso a determinados lugares o actividades, etc. En general es oportuno adoptar un comportamiento que asuma algunos de los códigos de “respetabilidad” del grupo de inserción, lo cual para mi implicará poner

atención a las usanzas (y las demandas implícitas de adhesión) que la población local y las migrantes subsaharianas siguen. Mi experiencia, corroborada por la de muchas etnógrafas (Blondet, 2008) apunta a que, con la ayuda del tiempo, esta estrategia paulatinamente aumenta la familiaridad y abre a la confianza, lo cual me va a permitir aproximarme a la vida diaria de las mujeres migrantes (o por lo menos a algunas partes significativas de ella). Sin embargo, a mayor inserción y adaptación se asocia una mayor demanda de “conformidad” con las costumbres locales que plantea el riesgo de encerrar a la investigadora en papeles que limitan su actividad indagadora y/o en una proximidad desde la cual no puede elevar una mirada comprensiva. Por esto, lograr el equilibrio entre familiaridad y autonomía va a requerir constantes negociaciones en el terreno, que reflejan la complejidad de las relaciones de género en ese contexto, no eliminan la posibilidad de conflictos, pero también posibilitan la reciprocidad (Golde, 1970, en Blondet, 2008).

La condición de vulnerabilidad de las mujeres migrantes plantea más dificultades que se suman a las anteriores. De entrada, es posible que me impida el acceso a algunas mujeres que se “auto-censuren” y se nieguen a entrar en contacto conmigo (e indirectamente con la asociación que intermedia mi acceso al campo) porque ello podría representar una amenaza, aunque sólo simbólica, para personas que ejercen actividades alegales o ilícitas y que influyen sobre ellas.

En general dicha vulnerabilidad va a marcar una diferencia radical entre las mujeres migrantes y yo en la medida en que no es parte de mi condición de existencia. Esto puede ocasionar desconfianza o distancia o, al revés, impulsar a entablar relaciones interesadas con el fin de obtener algún tipo de salida de su situación. Esta instrumentalidad de la relación, aunque comprensible y legítima, desvirtúa la comunicación porque la construye en función de las “expectativas” que las mujeres suponen en mí. En efecto, se ha constatado como la exposición al leguaje y a las prácticas de las asociaciones benéficas, moldeados por los procedimientos legales de las autoridades, puede influenciar la elaboración del discurso de las y los aspirantes a ser beneficiarios de su atención, quienes eliminan o modifican los datos o las situaciones personales que no corresponden a un determinado modelo (Makaremi, 2008). La tensión entre autenticidad y búsqueda de aceptación a través de los relatos, posiblemente presente en los discursos que las mujeres migrantes dirijan a mí como representante de una ONG local, afecta mi posición de etnógrafa.

Para paliarla, entiendo que deberé aclarar mi papel con los diferentes agentes sociales mediando entre sus intereses y mi interés de investigadora. Con la organización local es oportuno que yo acuerde el alcance de mi rol como colaboradora y de mi rol como investigadora. Bajo el primero procuraré levantar información, señalar y derivar casos en

función de los objetivos institucionales, ofrecer apoyos adicionales que se estimen convenientes, y me comprometeré a devolver los hallazgos de mi investigación en una forma que sea útil para el operar de la organización. Por ende, el quehacer de la asociación/ONG hacia las mujeres migrantes se convierte de por sí en objeto de observación y las relaciones entre las dos partes en una interrelación significativa para mi etnografía.

En modo análogo, con las mujeres migrantes deberé transmitir la diferencia entre mis dos roles, separando los modos, los lugares y los tiempos de mi relación con ellas como parte de la organización/ONG y como investigadora que busca compartir su cotidianidad. Soy consciente de que en la práctica no va a ser fácil mantener esa diferenciación y, cuando sea necesario, estaré dispuesta a señalar o derivar casos que ameriten especial atención, pero deberé mantener que brindar servicios no corresponde a la investigación. Y aún así, entiendo que va a ser inevitable y legítimo que en el día a día, según aumente la confianza interpersonal y el contacto con la dureza de cada situación, yo me vea envuelta en alguna forma de apoyo cotidiano que exprese mi corresponsabilidad en la relación con las mujeres migrantes, tal y como ha ocurrido a otras antropólogas (Pérez Galán, 2011).

Todo esto introduce a otro orden de cuestiones, lo de la implicación ética y política de mi investigación. La implicación ética y afectiva no es objeto de la ruptura epistemológica de la indagación constructivista y es compatible con ella. Mi investigación nace de la experiencia activista y con la inquietud política de visibilizar la exclusión que padecen las mujeres migrantes y los incumplimientos de sus derechos que se ocasionan por su condición de extranjeras en situación migratoria irregular. Mi posicionamiento en contra de las medidas que irregularizan a las y los migrantes, a favor de una implementación eficaz de los sistemas de protección y por la dignidad y el empoderamiento de las mujeres está en el origen de esta propuesta de investigación y va a mantenerse durante su ejecución, buscando respetar la dignidad de las mujeres a través de la etnografía.

Esto se realiza, antes que todo, procurando generar metodológicamente las condiciones para que la persona se apropie de su actuar y decir, acompañándole, casi socráticamente, en un ejercicio mayéutico de expresión de sí misma (Bourdieu, 2010: 536), muy diferente de la inducción de respuestas no implicadas a preguntas ajenas al sujeto, cuyo paternalismo se puede disfrazar bajo la supuesta sintonía afectiva o los objetivos de la agenda social que se persiguen. En segundo lugar, si fuera posible, compartiendo mi etnografía de manera estratégica con las organizaciones locales, de acuerdo con las mujeres migrantes, para que sirva a expresar sus demandas y a exigir sus derechos (Speed, 2006).

Mi investigación adopta críticamente el discurso de los DDHH, reconociendo su valía como referencias reconocidas globalmente para articular reivindicaciones, pero entiende que la aportación de la antropología es captar las resignificaciones de los mismos que realizan las mujeres migrantes, la especificidad de su punto de vista, de sus deseos y estrategias de superación, contribuyendo desde abajo a explorar la viabilidad de los DDHH (Devillard y Baer, 2010: 32). Al señalar la precariedad de las mujeres indocumentadas, es esencial evitar el riesgo de re-victimizarlas, por ejemplo enfatizando exclusivamente su vulnerabilidad, mientras se trata de mostrar su agencia, su capacidad de movilizar recursos, resistir y/o modificar su cotidianidad y su proyecto migratorio personal.

En conclusión, estar en el campo significa exponerse a este conjunto de ambigüedades y de negociaciones, velando constantemente sobre los criterios adoptados, consciente de que los efectos de la propia presencia no están completamente bajo el control de la investigadora.

6. EL DISEÑO DEL TRABAJO DE CAMPO

6.1. UNA PROPUESTA DE OPERACIONALIZACIÓN

Identifico tres situaciones que considero significativas para examinar la condición social y la vivencia de las mujeres migrantes en los dos lados de la frontera:

A. Interacción normada (burocrática)	1. Acceso a la atención sanitaria	<p>En España y Marruecos se reconoce el derecho a la atención sanitaria a las y los migrantes en condición administrativa irregular, quienes generalmente acceden a ella a través de la asistencia de organizaciones de la sociedad civil que median de diferentes maneras en los asuntos legales, lingüísticos, etc.</p> <p>Es una interacción que implica a diferentes tipos de agentes sociales: funcionarios, personal de ONGs, personal sanitario y las migrantes.</p> <p>En algunas circunstancias (casos de violencia, omisión de socorro...) podría derivar en la necesidad de acceder a algún recurso de justicia¹⁹ y cómo esto se realice (o se omita) es indicador de las formas de la vulnerabilidad y del manejo del estigma.</p>
B. Interacción (relativamente) espontánea	1. Conseguir y/o proveer comida	Práctica de subsistencia y/o de cuidado que implica negociaciones de los roles de géneros, posible cuidado de personas a cargo o de lazos familiares “trans-nacionales”, interacciones con la población local, redes de apoyo, estrategias de manejo de recursos...
	2. “Ocio”	Interacciones que se realicen en algún momento o circunstancia diaria y que impliquen para las mujeres migrantes cierto desahogo o alivio, reveladoras del estado de ánimo, la imagen de sí, los deseos, las intenciones, etc.

El acceso a la atención sanitaria es una interacción de tipo burocrático que se presta al análisis discursivo de:

¹⁹ Entiendo que asistir a las interacciones relacionadas con el acceso a la justicia es difícil y se podría dar de forma limitada y/o coyuntural a raíz de situaciones detectadas a través del acompañamiento a las interacciones relativas al acceso a la atención sanitaria.

Construcción del *gatekeeping*

- Cómo entran en la interacción y se reciben a las mujeres migrantes.
- Qué recursos lingüísticos se usan en la interacción, qué favorece o complica la comprensión mutua (qué uso de las lenguas francas y del multilingüismo).
- Cómo se niega u otorga el acceso al servicio: arbitrariedad de la gestión de la norma y de la información en función del descrédito social (manejo del estigma).
- Qué alineamientos o des-alineamientos, qué posicionamientos se dan entre los actores sociales presentes (funcionarios, personal sanitario, de ONGs y las mujeres migrantes).
- ¿Qué comentarios se dan en el *backstage*? (meta-comentarios)
- Cómo se sienten las mujeres migrantes, qué dicen (o no) y cómo.
- Qué representaciones sociales están en juego en la interacción.
- Qué marcos normativos son pertinentes y cómo se aplican (in/cumplimiento, contradicciones, vacíos de protección, vulnerabilidad legal).

En general, a través del análisis de los discursos cotidianos voy a rastrear:

¿Construcción de una nueva forma de estigma?

La condición de “no-status”, de “ciudadanía cero”

- Cómo las representaciones sociales discursivas no atribuyen un lugar claro a las mujeres migrantes en cuánto irregulares; la nominación por negaciones (in-documentada, ir-regular, i-legal) sanciona el no tener una categoría social.
- Cómo esto les rinde más vulnerables.

Esto se observa en:

- Cómo se habla con ellas.
- Cómo se habla de ellas: estrategias de nominación, predicación, de argumentación,...
- Qué manejo del estigma: arbitrariedades en la aplicación de la norma y en el manejo de la información.
- ¿Qué representaciones y discursos se movilizan?
- ¿Quién produce ese conocimiento y cómo circula?
- Cómo ellas mismas hablan de sí: cómo se nombran (¿Han asimilado las “definiciones por negación”? Uso del término *stranded*²⁰...); intertextualidad: cómo ellas reaccionan a cómo se les representa (“Dicen que nosotras...”).

²⁰ Ver la nota n. 2

En los discursos y las prácticas cotidianas me propongo detectar:

El auto-disciplinamiento, la internalización

de una imagen negativa (proceso de subjetivación)

- Cómo ellas mismas hablan de sí: cómo se nombran (¿Han asimilado las “definiciones por negación”? Uso del término *stranded...*); intertextualidad: cómo ellas reaccionan a cómo se les representa (“Dicen que nosotras...”).
- Estrategias de ocultamiento, de auto-censura en lo cotidiano: qué hacen o dejan de hacer y cómo para limitar el descrédito social:
 - no transitar por algunos lugares, no cumplir determinadas acciones que puedan llamar la atención, modificar la apariencia física, etc.
- Qué imagen (mental, corporal...) de sí mismas manifiestan.
- Qué deseos, sueños, expectativas expresan y cómo.

La construcción de una vulnerabilidad intersectorial

específica de las mujeres migrantes

- Qué amenazas se viven en la cotidianidad por ser migrante irregular (y cómo afectan las prácticas cotidianas):
 - Vivir bajo la amenaza de ser “enviada atrás” (ya sea deportada desde el lado español, o alejada del lado marroquí, siendo devuelta a un lugar anterior del itinerario migratorio) y conciliarla con la necesidad de solventar diariamente particulares responsabilidades relacionadas con el propio rol de género.
 - A qué tipo de explotación, chantaje, violencia o sumisión está expuesta por ser mujer, extranjera y migrante irregular...
 - Orientación temporal: forzada hacia el presente, revocabilidad del futuro, no planes a largo plazo...
- Fronteras simbólicas: qué barreras sociales por las diferencias de “capital cultural-simbólico” (violencia simbólica).
- Qué exclusiones, limitaciones y/o arbitrariedades en el acceso a los recursos: legales, económicos, a determinados servicios (por ejemplo: de salud maternal, de cuidado de las y los hijos, de salud sexual y reproductiva...) para la mujer migrante y para las personas de las cuales se hace cargo.

- Cómo se suman otras discriminaciones sociales vinculadas a: la apariencia o la pertenencia étnico-comunitaria, racial²¹, religiosa²², las diferencias lingüísticas, el nivel educativo, la orientación sexual, la edad, la pobreza....

¿Cómo se sobrepone a su marginación? (Ser frontera como recurso)

Agentividad

- Qué recursos movilizan las mujeres migrantes: lingüísticos, conocimientos de los usos locales, relaciones con la población local, oportunidades presentes en el medio -por ejemplo organizaciones o programas benéficos-, redes de apoyo de tipo comunitario o religiosos, de familiares y parientes, de compañeras/os de ruta, etc. en la frontera o en el lugar de destino y para qué.
- Cómo intenta protegerse, de manera personal y/o en grupo:
 - Gestión de los espacios, ...
 - Gestión de la información a través de redes de apoyo (por ejemplo, para superar la amenaza de la expulsión/alejamiento, enterarse de la organización de redadas policiales en el lado marroquí, de las deportaciones que se estén preparando en el CETI, voces sobre vuelos que se estén fletando hacia determinados países, otros indicios..., entre otras).
- ¿Desarrolla alguna práctica que se opone u objeta (explícita o implícitamente) a alguna norma? (Explorar si hay o si participa en organizaciones que articulen demandas colectivas, muy improbable por la misma construcción de la persona inmigrante indocumentada como un “sujeto sin derechos” y a su tendencia a invisibilizarse).
- Expectativas, aspiraciones:
 - Deseo de superar las fronteras (físicas y/o sociales) y seguir con el propio proyecto migratorio y vital.
 - La lucha por la sobrevivencia le impide elaborar y/o expresar deseos sobre el futuro.
- Cómo, dónde y con quiénes se relaja, se entretiene o se divierte (y en qué idiomas...).

²¹ Uso la palabra ‘raza’ para indicar las diferentes apariencias fenotípicas, pero no en sentido esencialista-genético. En ese primer sentido es todavía usado por las Administración Pública de algunos Estados (especialmente EE UU) y en cierta literatura académica especializada. Personalmente, me gustaría que cayera completamente en desuso por la lastra de prácticas abusivas que históricamente se han realizado bajo el amparo de ese término.

²² Por ejemplo, ser ‘animista’ o cristiana en una sociedad que se reconoce mayoritariamente como musulmana, ser musulmana en una sociedad que se reconoce como cristiana.

La trayectoria personal

- Qué valoración de la propia experiencia personal y migratoria: qué deseos, frustraciones, dolores y expectativas manifiestan.
 - No estar tar “ni aquí, ni allá”: proyecto migratorio y personal bloqueado, inacabado, vivir en la frontera no sólo como lugar físico, sino como una situación personal de indefinición, un tiempo muerto, gastado... (*stranded*).
 - Si todavía quieren seguir el camino migratorio, hacia dónde y cómo.
- Qué rupturas con las personas y/o los lugares se han experimentado (deportaciones propias o de familiares y amigos), qué duelos cargan...
- Informaciones sobre el itinerario migratorio personal y/o grupal (aproximarse a dibujar unas contra-geografías de las migraciones a través de las rutas de las mujeres): cómo llegaron y a través de quiénes.

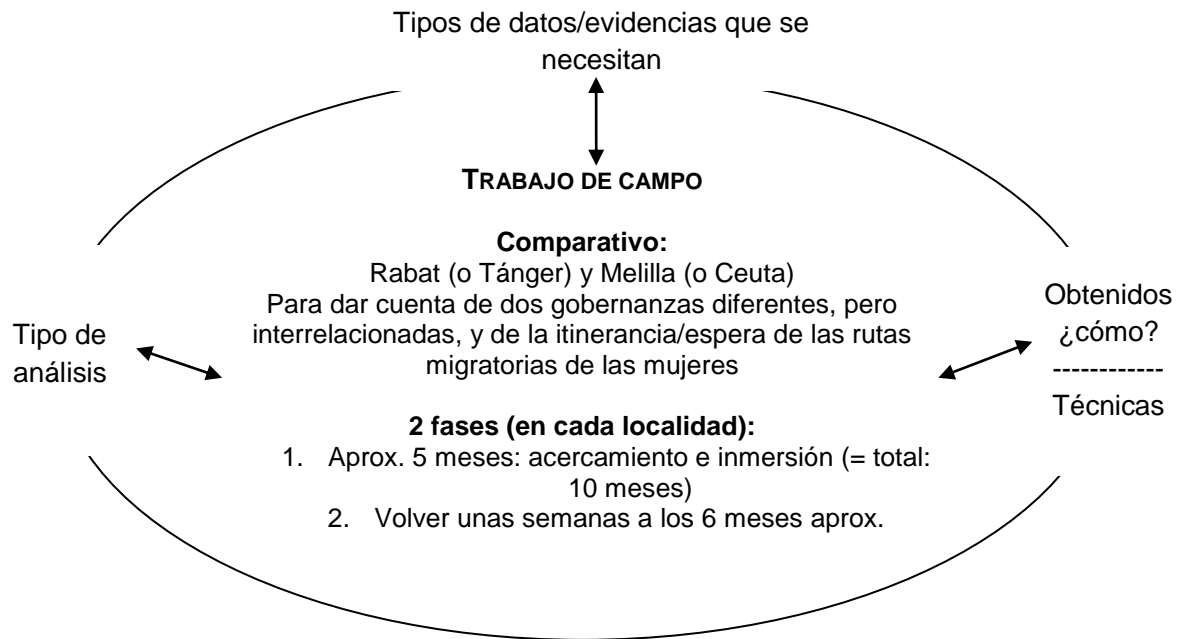
A través del examen de todos los elementos anteriores voy a considerar (enjuiciamiento):

- Si y cómo las mujeres migrantes en condición administrativa irregular experimentan una vulnerabilidad interseccional específica.
 - ¿La condición de irregularidad migratoria amplifica su vulnerabilidad?
- Cómo se manifiesta la agentividad de las mujeres migrantes.
- Qué desprotecciones y contradicciones se producen entre los diferentes marcos normativos y entre ellos y su aplicación.
- ¿Qué nos dice todo esto sobre las políticas migratorias y de gestión de las fronteras?
- ¿Se trata de una inusitada tolerancia social de “lo intolerable”?

6.2. LA NATURALEZA DE LOS DATOS

Los datos de los cuales se va a nutrir mi etnografía se pueden clasificar como datos observacionales y datos no-observacionales, entendiendo éstos últimos como los datos discursivos, sin embargo este tipo de tipificación puede llevar a suponer una clara diferenciación entre ellos que no se da en la realidad.

¿Cuál gesto y acción observada no se inscribe en una lógica discursiva? Y, por otro lado, ¿los discursos son verdaderamente ‘no observables’? Están encarnados en tono, ritmo, pausas, gestualidad, expresiones faciales y posturas corporales que les atribuyen una exterioridad que debe ser tomada en cuenta. Las *interacciones discursivas* son la *unidad de análisis* fundamental de la investigación, complementada por los *discursos* producidos por los sujetos a través de las entrevistas.



6.3. LAS UBICACIONES

Se realizará en dos ubicaciones, una en territorio marroquí y otra en territorio español, lugares vinculados por ser a menudo etapas de un mismo itinerario migratorio y por estar a los dos lados de la misma frontera. Esta opción “comparativa” en un diseño cualitativo de investigación pretende detectar las continuidades y las diferencias en la construcción de la cotidianidad en contextos caracterizados por marcos normativos, situaciones de marginalidad y prácticas diferentes, pero interrelacionados. La interrelación se debe, por un lado, a que las políticas de control fronterizo entre los dos países están conectadas y las medidas de extranjería son convergentes y, por el otro, a la continuidad marcada por el proyecto migratorio de las mujeres, en algunos casos interrumpido para siempre en el lado marroquí, mientras que en otros alcanza el territorio español.

La elección de lugares que no están estrictamente en la proximidad física de la frontera se debe a la opción de entender las fronteras como “zonas fronterizas”, no como lindes físicos, de amplitud variable debido al efecto, por un lado, de las deportaciones y el control fronterizo

que interrumpen las trayectorias de las migrantes y les imponen paradas o retrocesos y, por el otro, a la “elección” de cada mujer (en el supuesto – por comprobar – de que sí haya alguna forma de agencia, individual o grupal).

Lugares:

1. Rabat o Tánger
2. Melilla o Ceuta

Ambos casos implican una preferencia por los contextos urbanos, relativamente menos precarios e inseguros de los asentamientos alrededor de la frontera en territorio marroquí, y relativamente más accesibles.

6.4. DURACIÓN, FASES Y TÉCNICAS

Duración total: aprox. 13- 14 meses.

Debido a la complejidad de los procesos sociales, institucionales y personales que intervienen en el campo, no es posible, ni deseable, distinguir estrictamente las diferentes fases del trabajo de campo, sin embargo propongo el siguiente posible desarrollo que oriente su realización futura.

En cada una de las dos ubicaciones planteo proceder a:

Fase 1 (Previa, duración: aprox. 2 meses)

- (a) Tomar contacto con las organizaciones en el terreno.
- (b) Realizar un mapeo de las organizaciones y de los servicios que se proveen a las mujeres migrantes.
- (c) Identificar las organizaciones y las y los actores aliados para el acceso al campo.
- (d) Negociar la posibilidad de grabar las interacciones relativas al acceso a la atención sanitaria.

Fase 2 (Duración: aprox. 5 meses)

<i>¿Qué? ¿Para qué?</i>	<i>¿Cómo? (técnicas)</i>
<p>(a) Etapa inicial de acercamiento:</p> <ol style="list-style-type: none">i. Construcción de confianza con las mujeres migrantes y con las personas a su alrededor (técnicos ONG, funcionarios, personal local...): captar las modalidades y las tonalidades afectivas de las conversaciones, expresiones, actitudes corporales, aproximarme a algunos lugares y situaciones en que se encuentran, poco a poco ser parte de su paisaje.ii. Aproximación al punto de vista de las mujeres sobre el objeto de investigación (si y cómo lo viven y conciben) para limitar el efecto de “imposición” del objeto de investigación: temas recurrentes, modos de encadenarlos, maneras de expresarse... → Elaboración de “guías de conversación” (Devillard, Franzé Mudano, Pazos, 2012)iii. Identificación de las interacciones más relevantes que marcan la cotidianidad de las mujeres.	<p>Observación directa no intrusiva</p> <p>Observación participante</p> <p>Conversaciones informales, entrevistas no estructuradas</p> <p style="text-align: center;">↑ ↓</p> <p>Ocasión: mi desempeño de alguna actividad de atención a través de una ONG, asociación local.</p>
<p>(b) Priorización de algunas interacciones y prácticas cotidianas de las mujeres, según:</p> <ol style="list-style-type: none">i. Ver la operacionalización (§ 6.1.).ii. Actualización y ajustes de las guías de conversación.	<p>Observación participante</p> <p>Entrevistas conversacionales</p>
<p>(c) Examinar la actuación y las perspectiva de los demás agentes sociales (funcionarios, policías, ONGs, redes de apoyo, pares, población local) en la medida en que son relevantes en las interacciones cotidianas de las mujeres que he priorizado.</p>	<p>Observación participante</p> <p>Entrevistas conversacionales</p>

Fase 3 (Duración: 2-3 semanas)

Aproximadamente 5-7 meses después de la fase 2, me propongo volver a ambas localidades y quedarme unas 2-3 semanas.

Los objetivos de esta fase serían:

- Constatar la permanencia allí de las mujeres con quien me he relacionado en la fase 2 y/o registrar su movimiento.
- Profundizar en su vivencia de la “espera” (estar “varada”) y de las circunstancias y resoluciones personales que influyen en ella.

Técnicas: entrevista conversacional en profundidad, observación participante.

6.5. LA DEVOLUCIÓN

Además de la importancia de la difusión social y del debate entre pares que ocasiona la publicación de la investigación en una revista especializada a fin de promover el conocimiento, asumo el compromiso de la devolución a las y los participantes entendiéndola no sólo como una “restitución de los hallazgos”, sino también como una oportunidad de aprendizaje, de fortalecimiento institucional y, en el mejor de los casos, de empoderamiento de las personas.

Para ello, procederé a consultar los momentos y las modalidades preferidas de devolución, que varían en función de los agentes sociales involucrados y podrían consistir en:

- La realización de uno o algunos talleres con las mujeres migrantes, en la sede de una asociación local.
- La presentación de un informe que sintetice la investigación y un posterior debate abierto con el personal de las ONGs y/o de las asociaciones locales involucradas.
- Un informe sintético de la investigación a la Dirección de la institución (pública o de la sociedad civil) involucrada, quedando a disposición para un encuentro personal de profundización.

Elegir realizar la devolución de distintas maneras según los diferentes agentes sociales depende de mi opción por favorecer la apropiación y la elaboración personal del conocimiento, lo cual inevitablemente requiere procesos diversos y contextualizados de presentación y trasmisión de los hallazgos. Esta atención es parte de mi implicación política en la investigación, que he mencionado y analizado en otras partes de este texto.

De todos modos, estoy lejos de considerar la devolución y el empoderamiento como unos ‘diktať’, tal y como parecen sostener algunas corrientes antropológicas feministas. Esto supondría obligar todo ejercicio etnográfico a perseguir la empatía y el empoderamientos de

los sujetos estudiados, lo cual no es siempre el caso, por ejemplo si se investiga un movimiento xenófobo o unas prácticas sociales políticamente muy controversiales que no es deseable empoderar (Avanza, 2008: 55- 56). Hace falta relativizar o reinterpretar la centralidad de la empatía en la metodología antropológica y conseguirla tomando en cuenta las características y las circunstancias del trabajo de campo, diversas en cada caso, para posibilitar el estudio y la comprensión etnográfica de importantes fenómenos sociales aunque se tenga para ellos escasa, o ninguna, simpatía.

7. CONCLUSIONES

¿Qué conclusiones se pueden extraer de un diseño metodológico?

Al no haberse implementado aún este diseño, las conclusiones que puedo obtener del mismo son primariamente de orden interno, es decir relacionadas con el conocimiento producido a través del ejercicio de construcción conceptual y metodológica, con sus exigencias de rigor. He podido profundizar mi comprensión de las dinámicas sociales que generan la vulnerabilidad y la exclusión, aunque soy consciente de la necesidad de ahondar más en varias cuestiones (relativas a la manifestación de la agencia, a la integración de la dimensión de género, entre otras). Me quedo con una red de conceptos interrelacionados que me han consentido llevar a cabo una primera, tentativa, construcción del objeto de investigación, pero que podrían también articularse de otra manera y llevar a diferentes caminos investigativos. Lo cual no deja de ser apasionante, pero además algo inquietante, porque revela que en ciencias sociales el trabajo investigativo no puede descansar sobre fundamentos absolutos, sino debe construir su cimientos cada vez.

La más deseada de las conclusiones es que este diseño no sea un final, sino el inicio de una experiencia completa de investigación que, con los debidos ajustes de diseño, me llevaría a acercarme a la perspectiva de los agentes sociales, ampliar la comprensión de su realidad social y probablemente elaborar nuevas hipótesis investigativas.

La más personal de las conclusiones es confirmar mi interés por implicarme en investigaciones relacionadas con problemáticas sociales actuales para ganar una comprensión más profunda, meno inmediateista, de las mismas y recuperar la experiencia socio-subjetiva de los sujetos que las padecen, pero también las resignifican, exponiendo las relaciones de poder que componen la realidad en la cual yo misma estoy inmersa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abu-Lughod, L. (1990) "The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power through Bedouin Women", *American Ethnologist*, 17/1 (Feb), 41-55.
- Avanza, M. (2008) "Comment faire de l'ethnographie quand on n'aime pas «ses indigènes»? Une enquête au sein d'un mouvement xénophobe", en: Fassin, D. y Bensa, A. (eds.) *Les politiques de l'enquête. Épreuves ethnographiques*, (41- 58), Paris: La Découverte.
- Bensa, A. (2008) "Père de Pwädé. Retour sur une ethnologie au long cours" en: Fassin, D. y Bensa, A. (eds.) *Les politiques de l'enquête. Épreuves ethnographiques*, (19- 39), Paris: La Découverte.
- Blondet, M. (2008) "Le genre de l'anthropologie. Faire du terrain au féminin", en: Fassin, D. y Bensa, A. (eds.) *Les politiques de l'enquête. Épreuves ethnographiques*, (59- 80), Paris: La Découverte.
- Bourdieu, P. (1975) "La ruptura" en: Bourdieu, P. y Passeron, J.-C., *El oficio del sociólogo*. (27- 50), Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1994) "La ilusión biográfica", en: Bourdieu, P., *Razones prácticas*, (74- 83), Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000) "Symbolic Violence and Political Struggles", en: Bourdieu, P., *Pascalian Meditations*, CA: Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (2010) "Comprender" en: Bourdieu, P., *La miseria del mundo*, (527- 543), Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CEAR – Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2014) *El camino sin fin: huellas de mujeres en la frontera sur*. Informe de la misión de observación de Derechos Humanos (Melilla, 4-11 julio 2014).
- Recuperado: <http://cear-euskadi.org/?p=1445>
- (Consultado en: 31/05/2015)
- Collyer, M. (2007) "In-Between Places: Trans-Saharan Transit Migrants in Morocco and the Fragmented Journey to Europe", *Antipode*, 39/4, Sept., 668- 690.
- Codó, E. (2008) *Immigration and Bureaucratic Control. Language Practices in Public Administration*, Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- De Genova, N. (2002) "Migrant illegality and deportability in everyday life", *Annual Review of Anthropology*, 31, 419– 447.
- Devillard, M. J. y Baer, A. (2010) "Antropología y Derechos Humanos: multiculturalismo,

- retos y resignificaciones”, *Revista de Antropología Social*, 19, 25- 51.
- Devillard, M. J., Franzé Mudano, A. y Pazos, A. (2012) « Apuntes metodológicos sobre la conversación en el trabajo etnográfico», *Política y Sociedad*, 49/2, 353– 369.
- Erickson, F. y Schultz, J. (1982) *The Counsellor as Gatekeeper. Social Interaction in Interviews*, New York: Academic Press.
- Fairclough, N. (1989) *Language and power*, London and New York: Longman.
- Fassin, D. (2005) “L’ordre moral du monde. Essai d’anthropologie de l’intolérable”, en: Fassin, D. y Bourdelais, P. *Les constructions de l’intolérable*, (17- 50), Paris: La Découverte.
- Fassin, D. (2008) «L’inquiétude ethnographique», en: Fassin, D. y Bensa, A. (eds.) *Les politiques de l’enquête. Épreuves ethnographiques*, (7- 15), Paris: La Découverte.
- Fassin, D. (2010) “Frontières extérieures, frontières intérieures”, en: AAVV, *Les nouvelles frontières de la société française*, (5- 24), Paris: La Découverte.
- Fassin, D. (2011) “Policing Borders, Producing Boundaries. The Governmentality of Immigration in Dark Times”, *Annual Rev. Anthropology*, 40, 213– 226.
- Fassin, D. (2014) “True Life, Real Lives: Revisiting the Boundaries between Ethnography and Fiction”, *American Ethnologist*, 41, 40– 55.
- Fischer, N. (2010) “Les corps-frontières”, en: AAVV, *Les nouvelles frontières de la société française*, (477– 498), Paris: La Découverte.
- Foucault, M. (1976) *Sorvegliare e punire*, Torino: Einaudi.
- Foucault, M. (1988) “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, 50/3, Jul. - Sep., 3- 20.
- Foucault, M. (1992) *El orden del discurso*, Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (2004) *Naissance de la biopolitique: Cours au Collège de France (1978-1979)*, Paris: Gallimard Seuil ; versión castellana: (2007) *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gatti, F. (2007) *Bilal. Viaggiare, lavorare, morire da clandestini*, Milano: BUR – Rizzoli.
- Goffman, I. (1963) *Stigma*, New Jersey: Prentice-Hall.
- Hill Collins, P. (1990) *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, New York: Routledge.
- Le Courant, S. (2010) “L’interiorisation de la frontière sous menace d’expulsion. Le quotidien des étrangers en situation irrégulière”, en: AAVV, *Les nouvelles frontières de la société*

- française*, (455- 476), Paris: La Découverte.
- Mahler, S. J. and Pessar, P. R. (2006) "Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Cores of Migration Studies, *International Migration Review*, 40/1, Spring, 27- 63.
- Mahmood, S. (2005) *Politics of Piety: The Islamic Revival and the Feminist Subject*, Princeton: Princeton University Press.
- Makaremi, C. (2008) "Participer en observant. Étudier et assister les étrangers aux frontières", en: Fassin, D. y Bensa, A. (eds.) *Les politiques de l'enquête. Épreuves ethnographiques*, (165- 183), Paris: La Découverte.
- Martín Rojo, L. (1997) "El orden social de los discursos", *Discurso* 21-22, 1- 37.
- Martín Rojo, L. (1998) "Intertextuality and the construction of a new female identity", en: Bengoechea, M. y Sola, R. (Eds.) *Intertextuality/Intertextualidad*, (81- 98), Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares.
- Martín Rojo, L. (2003) "El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas", en: Íñiguez Rueda, L. (ed.), *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales* (157-191), Barcelona: Editorial UOC.
- Martín Rojo, L. (2010) *Constructing Inequality in Multilingual Classrooms*, Boston: De Gruyter Mouton.
- Pazos, A. (2004) "Narrativa y subjetividad. A propósito de Lisa, una 'niña española'", *Revista de Antropología Social*, 13, 49- 96.
- Pérez Galán, B. (2011) "«Y esto, a mí, ¿para qué me sirve, señorita?» Implicaciones éticas y políticas de la etnografía en contextos de violencia, pobreza y desigualdad", *Ankulegi* 15, 103-114
- Pratt Ewing, K. (2009) *Arguing Sainthood: Modernity, Psychoanalysis, and Islam*, Durham: Duke University Press.
- Ribas-Mateos, N. et Manry, C. (ed.) (2013) *Mobilités au féminin. La place de femmes dans le nouvel état du monde*, Institut du Maghreb Europe, Paris: Karthala.
- Rodríguez de Liévana Fdez., G.; Sainz Rodríguez, P. "Pampa"; Romero García, E.; Celis Sánchez, R. y Lasa Fernández, L. (2013) *¿Qué hacemos con las fronteras?*, Madrid: AKAL.
- Servicio Jesuita a Migrante España – SJME (2009) *Control democrático para la gestión de la Frontera Sur*.

Recuperado: <http://www.sjme.org/sjme/item/685-control-democratico-para-la-gestion-de-la-frontera-sur>

(Consultado en: 20/07/2015)

Servicio Jesuita a Migrante España – SJME (2014) *Vidas en la Frontera Sur*.

Recuperado: <http://www.sjme.org/sjme/item/771-vidas-en-la-frontera-sur>

(Consultado en: 20/07/2015)

Servicio Jesuita a Refugiados Europa - JRSE (2012) *Vidas en tránsito. Experiencias de migrantes que viven en Argelia y Marruecos*.

Recuperado: <http://www.sjme.org/sjme/item/753-vidas-en-transito>

(Consultado en: 13/07/2015)

Sassen, S. (2000) "Women's Burden. Counter-geographies of globalization and the feminization of survival", *Journal of International Affairs*, 53/2, Spring, 503– 524.

Speed, S. (2006) "Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una investigación activista comprometida críticamente", *Alteridades*, 16/31, 73– 85.

Suárez Navaz, L. (2006) "Ciudadanía e inmigración: ¿Un oxímoron?", *Puntos de Vista*, 4, 29-47.

Suárez Navaz, L. (2007) "La lucha de los sin papeles. Anomalías democráticas y la (imparable) extensión de la ciudadanía", en: Suárez Navaz, L., Macià Pareja, R. y Moreno García, A. (eds.) *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*, (15- 33), Madrid: Traficantes de Sueños.

Talpade Mohanty, C. (1984) *Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses*; trad. española (2008) "Bajos los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales", en: Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (eds.) *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, (117– 164), Madrid: Cátedra.

Valluy, J. (2010) "L'exportation de la xénophobie de gouvernement. De la politique européenne de frontières à la répression dans les pays limitrophes", en: AAVV, *Les nouvelles frontières de la société française*, (175- 196), Paris: La Découverte.

Women's Link (2009) *Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible*.

Recuperado: http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle_proyectos&dc=36

(Consultado en: 22/11/2014)